

	<p align="center"><b>Programa de Administración de Empresas</b></p> <p align="center"><b>Formación Dual Universitaria</b></p> <p align="center"><b>Proyecto Educativo del Programa –PEP- Documento Síntesis</b></p>	<p>Código: V-SGC-ADMD- OD-28-V5 Pág.: 1 de 43 Fecha: Febrero/17</p>	
---	---	---	---

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA -UNAB-

## FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

### Administración de Empresa Formación Dual Universitaria Proyecto Educativo del Programa –PEP-

#### INFORMACION GENERAL

##### 1. Identificación de Programa

El Programa de Administración de Empresas, Formación Dual Universitaria de la Universidad Autónoma de Bucaramanga-UNAB- fundamenta su proyecto educativo en los lineamientos y requisitos legales establecidos por el Ministerio de Educación Nacional -MEN-, los referentes institucionales de la UNAB y en el Modelo Formación Duale-Hochschule, del Estado de Baden-Württemberg de Alemania.

El proyecto educativo del Programa de Administración de Empresas, Formación Dual Universitaria, es el resultado de la cooperación binacional, Alemania-Colombia, mediado por la Cámara de Comercio Colombo Alemana –AHK- el trabajo de los integrantes de la Red Duale-Hochschule Latinoamérica<sup>1</sup>.

En coherencia con estas directrices de la Red Duale-Hochschule Latinoamérica DHAL el Programa de Administración de Empresas, Formación Dual Universitaria de la Universidad Autónoma de Bucaramanga-UNAB- asume gestiona el proceso de mejoramiento continuo conforme a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, el enfoque por procesos de la norma ISO 9001:2015 y los criterios del Consejo Nacional de Educación Superior<sup>2</sup>.

La trayectoria académica del Programa de Administración de Empresas

Tabla 1. Resoluciones Administración de Empresas, Formación Dual Universitaria

<sup>1</sup> Son miembros activos de la Red DH-LA Colombia, Ecuador, Perú y México.

<sup>2</sup> Decreto 1295 de 2012; Norma ISO 9001:2008 y Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado.

Elaboro: Dirección Programa	Revisó: Representante de la Dirección	Aprobó: Comité de Calidad
--------------------------------	--	------------------------------

	<b>Programa de Administración de Empresas</b>  <b>Formación Dual Universitaria</b>  <b>Proyecto Educativo del Programa –PEP- Documento Síntesis</b>	Código: V-SGC-ADMD-OD-28-V5 Pág.: 2 de 43 Fecha: Febrero/17	
---	---	---	---

Registro Calificado	Alta Calidad
Insertar dato primer registro calificado	Res.16110 (04.08.16) Por 6 años
Res. 9200 (10.10.10) Por 7 años	
Insertar dato último registro calificado	

Fuente: Sistema de Información Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior-SACES

## 2. Historia de la Formación Dual

El concepto Dual, aparece en la edad media, en el escenario de las “artes y oficios” como la carpintería, la curtiembre, la tintorería, entre otros. En el siglo XIV, con la liberalización de las artes se legalizó el derecho a la formación, debido a lo cual se crearon escuelas de formación. Estas escuelas centraban la responsabilidad de la formación en el “maestro” sobre la del “aprendiz”, razón por la cual a partir de un hecho mandatorio, las empresas debían permitir y enseñar a los practicantes, las artes y oficios requeridos en la época, siendo este el antecedente más antiguo sobre los orígenes del modelo dual.

En la era de la industrialización muchas de las “artes” desaparecieron y se desarrolló una nueva forma de “trabajador”, el operario de máquinas; para mitigar el caos de la anonimidad en las fábricas, se crearon las “Escuelas del Trabajo”, cuyo pionero fue el profesor Georg Kerschensteiner en Munich, en dichas escuelas se formaba al estudiante tanto en la práctica de la fábrica como en la teoría de educación cívica<sup>3</sup>. Por lo anterior se afirma que el concepto de la formación Dual nace en Alemania, como respuesta a un proceso que después de la segunda guerra propendió por fortalecer el sistema de formación.

Los comienzos del Modelo en el Estado de Baden-Württemberg, están determinados por las *Berufsakademie*<sup>4</sup> que datan de la situación política de la educación de los años sesenta y setenta, que llevó a un notable aumento del número de colegios de secundaria, bachilleres y por lo tanto, mayor número de graduados. Con este antecedente, en el año de 1971 la Daimler-Benz A.G.

<sup>3</sup> Su propuesta educativa se preocupa por la formación de ciudadanos útiles a la sociedad. Fundador de la Escuela del Trabajo, su proyecto pedagógico propone el aprendizaje a través de la experiencia que se consigue en una labor específica profesional, método que destaca en su obra Concepto de la Escuela del Trabajo (1912). Entre otras obras, es autor de El alma del educador y el problema de la formación del maestro y Teoría de la formación (1921). Se le conoce también como organizador de la Escuela Activa.

<sup>4</sup> Esta denominación corresponde a la Academia de Baden-Württemberg de Administración y Economía de Stuttgart (VWA), la Robert Bosch GMBH y la Standard Elektrik Lorenz AG se presentó en 1972 la nueva alternativa de formación: el “Modelo de Stuttgart”; un año más tarde el ministro de la cultura, Profesor Wilhelm Hahn, dio a conocer los principios de una *ofensiva en la formación profesional* en cuyos pilares figuraban las *Berufsakademien*

Elaboro: Dirección Programa	Revisó: Representante de la Dirección	Aprobó: Comité de Calidad
--------------------------------	--	------------------------------

	<b>Programa de Administración de Empresas</b>  <b>Formación Dual Universitaria</b>  <b>Proyecto Educativo del Programa –PEP- Documento Síntesis</b>	Código: V-SGC-ADMD- OD-28-V5 Pág.: 3 de 43 Fecha: Febrero/17	
---	---	---	---

(Mercedes) solicitó al Ministerio de Cultura de Baden-Württemberg estudiar la creación de una institución de educación superior bajo el concepto *Dual* que incentivara esta modalidad de formación entre los jóvenes, la cual debería ofrecerles las mismas oportunidades de éxito profesional que los programas tradicionales sumado a una posibilidad de inserción laboral.

## 2.1 Formación Dual Universitaria según el Modelo Baden-Württemberg de Alemania

La base del modelo de Formación Dual Universitaria es el *convenio* entre una **empresa** y una **institución de educación superior** para formar integral, armónica y sincronizadamente a un *estudiante* y que desde los inicios del proceso formativo se convierte en un *colaborador* de la empresa, que se forma en la universidad y en un estudiante que labora en una empresa.

La empresa formadora en la Formación Dual Universitaria, puede pertenecer al sector industrial, comercial, servicios o financieros cuya especialidad o énfasis es formado el estudiante dentro de un programa de estudio específico, la razón de este nivel de especialización profesional es el alto grado de *profesionalización* exigido en la Formación Dual Universitaria para atender a la demanda del sector real. En congruencia con lo anterior son características esenciales del Modelo Formación Dual universitaria de Baden-Württemberg:

- ✓ Instituciones de Educación Superior: Las instituciones que están vinculadas a la Red Duale Hochschule DH-LA Latinoamérica deben pertenecer al nivel **educación superior** de sus respectivos países.
- ✓ Órgano Central de Supervisión: La Red Duale Hochschule DH-LA Latinoamérica cuenta con un órgano central de supervisión que vela por el efectivo desarrollo de los programas duales, la coordinación de sus miembros y el cumplimiento de los reglamentos y normas de calidad. Este órgano es el **Comité Superior Central**.
- ✓ Duración corta del estudio: La duración de un programa académico en la formación dual universitaria es más corto que en la modalidad tradicional, el tiempo de estudio en los programas duales es de siete semestres.
- ✓ Dualidad de formación: El estudiante de la formación dual universitaria tiene dos lugares de aprendizaje formales y complementarios: la institución de educación superior y la empresa formadora.

Elaboro: Dirección Programa	Revisó: Representante de la Dirección	Aprobó: Comité de Calidad
--------------------------------	--	------------------------------

	<b>Programa de Administración de Empresas</b>  <b>Formación Dual Universitaria</b>  <b>Proyecto Educativo del Programa –PEP- Documento Síntesis</b>	Código: V-SGC-ADMD- OD-28-V5 Pág.: 4 de 43 Fecha: Febrero/17	
---	---	---	---

- ✓ **Formación en bloques:** Cada período académico (semestre) se divide en dos bloques de formación alternados e iguales con secuencia en la formación, primero en el aula (IES) e inmediatamente después en la empresa formadora.
- ✓ **Principios de Dualidad:** Currículo armonizado, paralelidad didáctica, transferencia y complementariedad, la formación en aula y empresa debe corresponder en cada período académico a la misma área núcleo, tanto en el plan de estudio, como en el plan de capacitación en la empresa y todas las actividades curriculares deben orientarse al crecimiento de la competencia del joven en formación.
- ✓ **Grupos pequeños:** Los grupos de clase, especialmente en los núcleos temáticos se desarrollan bajo el trabajo individualizado para poder aplicar efectivamente la metodología didáctica especial de la formación dual universitaria.
- ✓ **Estudio en ciclos:** La formación dual universitaria se divide en dos niveles, básica y de profundización. Los primeros semestres corresponden a la fundamentación básica y la última atiende a su vez al principio de estudios por énfasis o electivo. Los programas académicos pueden tener diferentes énfasis, industrial, comercial, servicios y financiero, la finalidad de esta caracterización es especialmente para el área de profundización tanto en aula como en empresa.
- ✓ **Docentes:** Los docentes en los núcleos temáticos deben contar con una estructurada experiencia empresarial de sus respectivas áreas y en empresas, además de la necesaria experiencia docente.
- ✓ **Estudiantes vinculadas a la empresa formadora:** Los estudiantes de la formación dual universitaria deben estar vinculados formalmente a su empresa formadora durante la duración de su programa académico.
- ✓ **Representación empresarial:** Las empresas formadoras vinculadas a un programa de formación dual universitaria deben contar con una adecuada representación en los órganos de dirección del programa.

Elaboro: Dirección Programa	Revisó: Representante de la Dirección	Aprobó: Comité de Calidad
--------------------------------	--	------------------------------

	<b>Programa de Administración de Empresas</b>  <b>Formación Dual Universitaria</b>  <b>Proyecto Educativo del Programa –PEP- Documento Síntesis</b>	Código: V-SGC-ADMD- OD-28-V5 Pág.: 5 de 43 Fecha: Febrero/17	
---	---	---	---

## 2.2 La Red Duale Hochschule DH-LA Latinoamérica<sup>5</sup>

En el año de 1996 en el marco de un convenio de cooperación técnica suscrito entre el Gobierno Alemán y el Gobierno Colombiano, seis cámaras de comercio colombianas manifestaron el interés por ampliar su oferta de programas formales de educación superior. Con este interés, la Cámara de Industria y Comercio Colombo Alemana-AHK- propuso al Gobierno Alemán incluir dentro del convenio marco de cooperación técnica un proyecto que permitiera la iniciación en el país del modelo de formación dual a nivel profesional.

Realizados los estudios respectivos, el Gobierno Federal de Alemania aprobó en el año de 1998 el proyecto para un período comprendido entre el año de 1999 y el año 2003.

En el año 1999 se conformó un grupo de trabajo compuesto por expertos alemanes en formación dual contratados por la GTZ y representantes de las cámaras colombianas para elaborar el diseño del proyecto y presentar la documentación requerida por el ICFES. En esta primera fase, dos cámaras de comercio participaron activamente con la decisión de crear sus propias universidades empresariales. Estas cámaras son la Cámara de Comercio de Bogotá y la Cámara de Comercio de Armenia. En el mes de marzo del año 2000 se presentó al ICFES la solicitud de reconocimiento con el lleno de los requisitos de ley y los estudios pertinentes. Esta solicitud fue atendida en forma positiva en el mes de marzo del año 2001, el Ministerio de Educación Nacional expidió las resoluciones con las cuales otorgó personería jurídica a la Fundación universitaria empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá y la Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt, creada por la Cámara de Comercio de Armenia y la participación de las cámaras de comercio de Buga, Cartago, Chinchiná, Dosquebradas, Pereira, Santa Rosa, Sevilla y Tulúa. Posteriormente y con el cumplimiento de los requisitos legales el ICFES otorgó los registros de programas, requisito para inicio de actividades académicas a la Facultad de Administración de empresas industriales y a la Facultad de Administración de empresas comerciales, que iniciaron actividades académicas en mayo del 2001.

<sup>5</sup> Desde los inicios del Modelo Dual en Colombia, se exige como garantía de una calidad uniforme. Para tal fin en toda la Red Duale-Hochschule Latinoamérica DHLA se tiene un sistema de gestión matricial que mediante la certificación en ISO 9001:2008 garantiza la idoneidad del Modelo Dual Alemán y cumple con los estándares internacionales que desde el ente certificador *CERTQUA*<sup>5</sup>, verifican y auditan los procesos académicos y empresariales.

El Sistema de Gestión de la Calidad ha permitido *documentar* al detalle los procesos claves en la modalidad, asegurando así la transferencia efectiva del *know how* a las instituciones que hacen parte de la Red Duale-Hochschule Latinoamérica DHLA, junto con sus funcionarios, estudiantes, estudiantes y empresas.

Elaboro: Dirección Programa	Revisó: Representante de la Dirección	Aprobó: Comité de Calidad
--------------------------------	--	------------------------------

	<b>Programa de Administración de Empresas</b>  <b>Formación Dual Universitaria</b>  <b>Proyecto Educativo del Programa –PEP- Documento Síntesis</b>	Código: V-SGC-ADMD-OD-28-V5 Pág.: 6 de 43 Fecha: Febrero/17	
---	---	---	---

Para la cristalización del proyecto en el área de influencia de Bucaramanga, la Universidad Autónoma de Bucaramanga manifestó en el año 2002 su interés de participar en el proyecto y para Diciembre del año 2002 se firma en Bogotá el Convenio entre la Cámara de Comercio de Bucaramanga, Cámara de Industria y Comercio Colombo Alemana y la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB para implementar el concepto de formación dual a través del sistema de Universidad Empresarial<sup>6</sup>. En el año 2003, el 4 de Febrero fue presentado ante empresarios el programa de Universidad Empresarial, en acto realizado en la Sede de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, con la asistencia de Matei I. Hoffmann, embajador de Alemania En Colombia, el presidente ejecutivo y varios miembros de la Junta directiva de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, el Rector y varios miembros de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, el presidente ejecutivo de la Cámara de Industria y Comercio Colombo Alemana y asesores de la GTZ. El día 27 del mismo mes, la Junta directiva de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, mediante Acuerdo 047 aprobó el funcionamiento del programa de Administración bajo la modalidad dual empresarial y autorizó al rector para presentar ante el ICFES la creación de este programa.

En marzo 17 del 2003, en cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes, la Universidad Autónoma de Bucaramanga presentó ante el ICFES la solicitud de registro de programas Académicos, entregando el documento Notificación de creación del programa de Pregrado en Administración, modalidad de formación dual. Ante esta solicitud se recibe el 23 de Diciembre de ese año el Registro calificado para el Programa de Administración con resolución 3384 por siete años. En el 2008 se recibe la notificación de la solicitud de la modificación, en lo referente a la denominación del programa, la cual quedó como Administración de Empresas y el título es de Administrador de Empresas. (Resolución 5837 2 Oct/2007). En Febrero del año 2010, en cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes, la Universidad Autónoma de Bucaramanga presentó ante el Ministerio de Educación Nacional la solicitud de renovación de registro calificado, dicha solicitud recibe notificación el 22 de Octubre de 2010 con Resolución 9200 por 7 años más.

La expansión del modelo Duale Hochschule se ha expandido hacia Latinoamérica desde en 2005. Ver Tabla 2.

<sup>6</sup> convenio firmado por Juan José Reyes Peña, presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, Norbert Pudzych, presidente ejecutivo de la Cámara de Industria y Comercio Colombo Alemana y Gabriel Burgos Mantilla, Rector de la Universidad Autónoma de Bucaramanga. En el mismo mes de diciembre, se adelantó la primera capacitación sobre Universidad Empresarial en Colombia a funcionarios de la Cámara de Comercio de Bucaramanga y la Universidad Autónoma de Bucaramanga.

Elaboro: Dirección Programa	Revisó: Representante de la Dirección	Aprobó: Comité de Calidad
--------------------------------	--	------------------------------

	<b>Programa de Administración de Empresas</b> <b>Formación Dual Universitaria</b> <b>Proyecto Educativo del Programa –PEP- Documento Síntesis</b>	Código: V-SGC-ADMD-OD-28-V5 Pág.: 7 de 43 Fecha: Febrero/17	
---	---	---	---

**Tabla 2. Miembros de la Red Duale Hochschule DH-LA Latinoamérica<sup>7</sup>**

I.E.S	Oferta Académica Formación Dual Universitaria	Inicio Formación Dual Universitaria
Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá UNIEMPRESARIAL	Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Finanzas y Comercio Exterior, Ingeniería de Software, Marketing y Logística	2001
Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt	Administración de Empresas; Ingeniería Industrial	2001
Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB	Administración de Empresas	2004
Universidad Autónoma de Occidente UAO	Administración de Empresas	2004
Universidad de Cuenca	Ingeniería de Empresas	2006
Universidad Católica de Guayaquil UCSG	Ingeniería de Empresas	2008
Universidad Interamericana para el Desarrollo UNID	Administración de Empresas, Ingeniería Industrial (Septiembre 2017)	2008

<sup>7</sup> La Red Duale-Hochschule Latinoamérica –DH LA- une y coordinan esfuerzos para contar con una organización que favorece en todos sus miembros lleven a cabo la aplicación uniforme, el desarrollo armónico y la expansión del Modelo de Formación Dual Universitario, así como la consolidación de su imagen apoyada en un sistema de gestión de calidad. Para tal fin cuenta con el Comité Superior Central –CSC- que es el órgano rector de la Red Duale-Hochschule Latinoamérica –DH LA- y está compuesto por los rectores de las instituciones de educación superior vinculadas y el presidente de la Cámara de Industria y Comercio Colombo-Alemana –AHK<sup>7</sup>. Las funciones del CSC están definidas en el contrato organizacional suscrito por todos los miembros al momento de ingresar a la Red.

Elaboro: Dirección Programa	Revisó: Representante de la Dirección	Aprobó: Comité de Calidad
--------------------------------	--	------------------------------

	<b>Programa de Administración de Empresas</b>  <b>Formación Dual Universitaria</b>  <b>Proyecto Educativo del Programa –PEP- Documento Síntesis</b>	Código: V-SGC-ADMD-OD-28-V5 Pág.: 8 de 43 Fecha: Febrero/17	
---	---	---	---

Universidad San Martín de Porres USMP	Administración de Empresas	2010
Universidad de la Costa	Administración de Empresas	2015

Fuente: Documentación Red Duale Hochschule DH-LA Latinoamérica<sup>8</sup>

### **PERTINENCIA Y PROPOSITOS DE FORMACION DEL PROGRAMA**

En la Universidad Autónoma de Bucaramanga, la Facultad de Administración y su Programa de Administración de Empresas, Formación Dual Universitaria se propende por un entorno sustentable a partir de la formación de profesionales que mantengan la impronta de “Competitividad y Generación de Valor” en su quehacer cotidiano, como una apuesta por una ciudad, una región, un país y mundo mejor a partir del trabajo con este sentido. Es por ello, que en concordancia con el valor principal de la Institución, la Autonomía, conjuga la tradición en la formación de profesionales y los objetivos que históricamente se han perseguido por parte de la profesión, con una visión innovadora, una visión que abra nuevas posibilidades en los individuos que participan en su construcción, para la búsqueda de la competitividad y la generación de valor, en coherencia con el desarrollo humano que persigue la institución.

El Proyecto Educativo del Programa de Administración de Empresas, Formación Dual Universitaria, en concordancia con el PEI UNAB parte de los fundamentos Antropológico, Psicológico, Epistemológico y Pedagógico. En tal sentido reconoce:

- La escuela de pensamiento de la Facultad que reconoce el aprendizaje en dos dimensiones: Aprendizaje individual y Aprendizaje colectivo: El aprendizaje, individual y colectivo, es condición de supervivencia. Por ello el estudiante de Administración de Empresas, formación Dual Universitaria debe servirse de sí mismo y en conjunto con los medios disponibles aprender lo necesario y hacer del aprendizaje una actividad permanente es su vida como parte de su proceso existencial.

<sup>8</sup> La Red Duale-Hochschule Latinoamérica –DH LA- está conformada por las Instituciones de Educación Superior admitidas y su permanencia esta sujeta al cumplimiento de los requisitos que se han dispuesto en el Sistema de gestión de Calidad ISO 9001:2008. Así mismo hacen parte de la res la Cámara de Industria y Comercio Colombo-Alemana, la cual en cabeza de su Presidente tiene la función de apoyar el desarrollo de la Red de según el Modelo Baden-Württemberg de Alemania.

Elaboro: Dirección Programa	Revisó: Representante de la Dirección	Aprobó: Comité de Calidad
--------------------------------	--	------------------------------

	<b>Programa de Administración de Empresas</b>  <b>Formación Dual Universitaria</b>  <b>Proyecto Educativo del Programa –PEP- Documento Síntesis</b>	Código: V-SGC-ADMD- OD-28-V5 Pág.: 9 de 43 Fecha: Febrero/17	
---	---	---	---

- La escuela de pensamiento de la Facultad es una oportunidad para la reflexión y la construcción del individuo. La reflexión es condición de posibilidad del ejercicio de la libertad. Se busca entonces que la Escuela de Pensamiento de la Facultad sea una posibilidad en el ejercicio de la libertad, y la reflexión sobre la misma la manera de lograrlo como “Ser profesional”. En este sentido la escuela de pensamiento de la Facultad tiene como valor fundamental la Dignidad del Ser Humano. Por el hecho de ser libre el individuo humano es persona, tiene una dignidad por la cual nadie puede ser usado como medio para los fines de otro y la construcción de las competencias debe entonces conducir al estudiante al Desarrollo Humano.
- La escuela de pensamiento de la Facultad es un horizonte de sentido no excluyente. Los programas no favorecen una escuela de pensamiento geográfica o un modelo particular de gestión, de un país, una región o una cultura. Busca una postura comprensiva de costumbres, ideas y valores ajenos y propios, y la construcción o reconstrucción de un pensamiento particular que mejore las condiciones de la colectividad.
- El proceso de formación dentro de una escuela de pensamiento presenta oportunidades para que el estudiante a partir de su experiencia particular adquiera hábitos, rutinas, técnicas, ideas y valores, ganados por la experiencia colectiva y transmitidos a través de las diferentes acciones educativas, permitiendo al estudiante criticar, aportar, modificar y proponer otros, discutirlos y aceptados o no por los demás, dentro de cada espacio posible de formación.
- Se reconocen diversas clases de conocimiento, formas de alcanzarlo y métodos para propiciarlo, entre ellos la incorporación de tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de construcción del conocimiento. Por tanto se diseña un currículo alternativo por competencias, caracterizado por la integración del conocimiento en núcleos, el trabajo en equipos docentes, la investigación y la práctica como sus soportes.

Elaboro: Dirección Programa	Revisó: Representante de la Dirección	Aprobó: Comité de Calidad
--------------------------------	--	------------------------------

	<b>Programa de Administración de Empresas</b> <b>Formación Dual Universitaria</b> <b>Proyecto Educativo del Programa –PEP-</b> <b>Documento Síntesis</b>	Código: V-SGC-ADMD- OD-28-V5 Pág.: 10 de 43 Fecha: Febrero/17	
---	---	--	---

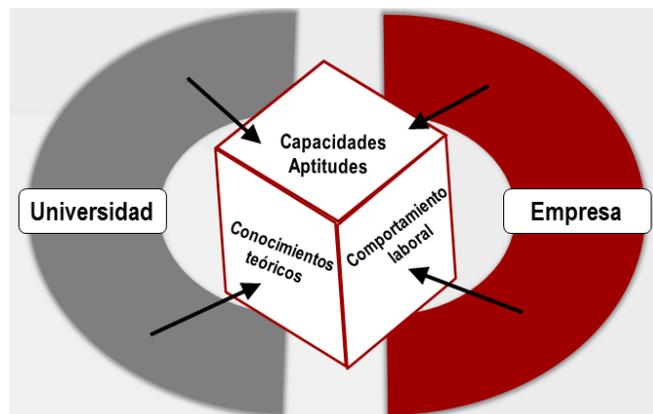
Un estudiante y un profesional de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas t Contables, se consideran siempre un proyecto; es decir, es un ser humano en construcción, creador de futuros posibles a través de metas y de acciones en dicho sentido.

## 1. Objetivos del Programa

La base del modelo de Formación Dual Universitaria es el convenio entre una empresa y una institución de educación superior para formar integral, armónica y sincronizadamente a un estudiante que desde los inicios del proceso formativo se convierte en un colaborador de la empresa que se forma en la universidad y en un estudiante que labora en una empresa.

El objetivo del Programa de Administración de Empresas, Formación Dual Universitaria, es la formación integral del estudiante en dos lugares de aprendizaje al mismo tiempo que es una alternativa para el relevo generacional y atender algunas necesidades del sector productivo como contar con colaboradores altamente profesionalizados, motivados, contextualizados, amplía la oferta y cobertura de la profesión. Ver Figura 1.

Figura 1. Formación por competencias en aula y empresa



Fuente: Documentación Programa Administración de Empresas Formación Dual Universitaria

El Proyecto Educativo del programa sigue la escuela de pensamiento *Generación de Valor Económico y Social* y la desarrolla a partir de la formación integral de los estudiantes, orientada hacia el logro de competencias sociales, disciplinarias y profesionales, de acuerdo con los principios de armonía, autonomía y conocimiento, desde los cuales se valoran especialmente el equilibrio, la

Elaboro: Dirección Programa	Revisó: Representante de la Dirección	Aprobó: Comité de Calidad
--------------------------------	--	------------------------------

	<b>Programa de Administración de Empresas</b> <b>Formación Dual Universitaria</b> <b>Proyecto Educativo del Programa –PEP-</b> <b>Documento Síntesis</b>	Código: V-SGC-ADMD- OD-28-V5 Pág.: 11 de 43 Fecha: Febrero/17	
---	---	--	---

sensibilidad, la integridad, la tolerancia, la responsabilidad social, la interdependencia, la incertidumbre, la razonabilidad y la creatividad y considera el desarrollo de competencias, desde el saber, ser y hacer. Ver Figura 2.



Figura 2: Principios y Valores del Proyecto Educativo Institucional UNAB

Fuente: [http://unab.edu.co/sites/default/files/archivos/nosotros/pei/proyecto\\_educativo\\_institucional.pdf](http://unab.edu.co/sites/default/files/archivos/nosotros/pei/proyecto_educativo_institucional.pdf)

*“La competencia es la capacidad de poner en práctica, de manera integrada, conocimientos adquiridos, aptitudes y rasgos de personalidad en la resolución de diversas situaciones” (PEI. P, 34)*

En este sentido la competencia como el conjunto de aptitudes y capacidades para ejecutar tareas adecuadas a los requerimientos de contextos específicos. En la competencia participan de manera integrada las dimensiones afectiva, cognitiva y corporal, por lo que, en el diseño de las acciones educativas que favorecen su logro y determinan su evaluación, los equipos docentes acuerdan el peso relativo que corresponde a cada dimensión.

Elaboro: Dirección Programa	Revisó: Representante de la Dirección	Aprobó: Comité de Calidad
--------------------------------	--	------------------------------

	<b>Programa de Administración de Empresas</b> <b>Formación Dual Universitaria</b> <b>Proyecto Educativo del Programa –PEP-</b> <b>Documento Síntesis</b>	Código: V-SGC-ADMD- OD-28-V5 Pág.: 12 de 43 Fecha: Febrero/17	
---	---	--	---

## 1. Competencias de Formación

De acuerdo con el Modelo pedagógico de la universidad, las competencias se logran por dimensión (Afectiva, Cognitiva y Corporal).

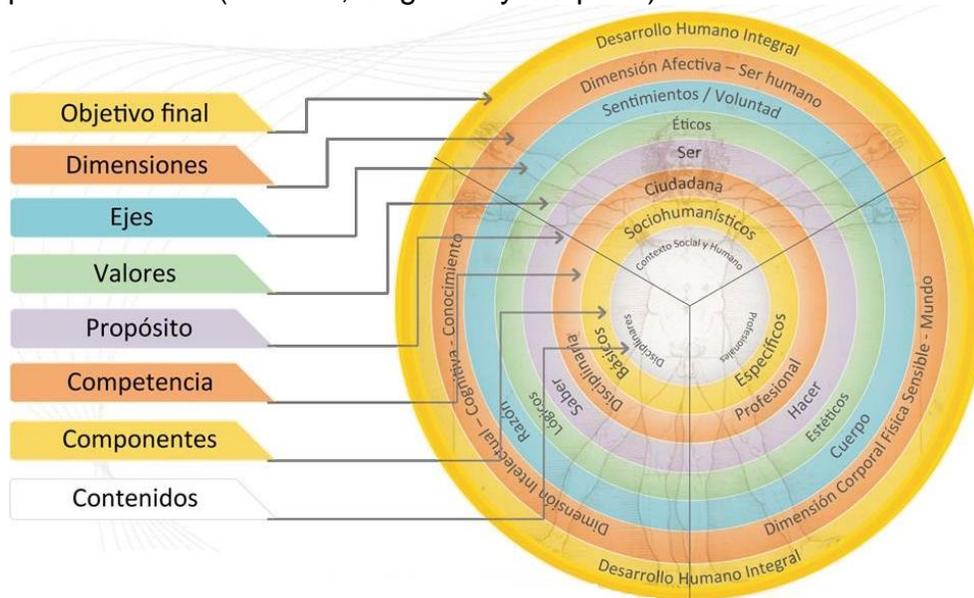


Figura 3: Modelo Pedagógico del Proyecto Educativo Institucional UNAB

Fuente: [http://unab.edu.co/sites/default/files/archivos/nosotros/pei/proyecto\\_educativo\\_institucional.pdf](http://unab.edu.co/sites/default/files/archivos/nosotros/pei/proyecto_educativo_institucional.pdf)

En coherencia con el Proyecto Educativo Institucional- PEI- todos los programas de pregrado orientan sus procesos formativos con indicadores de logro, para cada una de las dimensiones Afectiva, Cognitiva y Corporal, tal como se describe en la Tabla 4.

**Tabla 4. Indicadores de competencia por dimensión**

INDICADORES DE COMPETENCIA SER CIUDADANO - SER		
Dimensión Afectiva	Dimensión Cognitiva	Dimensión Corporal
<ul style="list-style-type: none"> <li>Establece relaciones en tres niveles: Consiqo mismo (Nivel Intrapersonal), con otros (Nivel Interpersonal) y con grupos (Nivel</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Usa con precisión los conceptos de los cursos que toma.</li> <li>Reconoce y explica la relación entre los conceptos de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sigue pautas de autocuidado (Evita situaciones que ponen en peligro su integridad física</li> </ul>

Elaboro: Dirección Programa	Revisó: Representante de la Dirección	Aprobó: Comité de Calidad
--------------------------------	--	------------------------------

	<b>Programa de Administración de Empresas</b> <b>Formación Dual Universitaria</b> <b>Proyecto Educativo del Programa –PEP-</b> <b>Documento Síntesis</b>	Código: V-SGC-ADMD- OD-28-V5 Pág.: 13 de 43 Fecha: Febrero/17	
---	---	--	---

<p>Transpersonal).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participa activamente en grupos, reconoce la diferencia y mantiene su propia identidad.</li> <li>• Manifiesta sentido de pertenencia a la Institución, al país y a la región.</li> <li>• Es sensible a los hechos sociales.</li> <li>• Establece relaciones intrapersonales, interpersonales y transpersonales fundadas en los principios de nacionalidad y autonomía.</li> <li>• Reconoce, da razón y asume su proyecto de vida con las implicaciones que lo caracterizan.</li> <li>• Incorpora a su proyecto de vida el compromiso con la Universidad, la región y el país basado en el principio de nacionalidad</li> </ul>	<p>diversos cursos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpreta y produce textos con cohesión y coherencia en los niveles intratextual (oraciones, párrafos y textos cortos) e intertextual (argumentación, descripción, narración, etc.)</li> <li>• Reconoce la coherencia, creatividad e incertidumbre como valores propios del conocimiento.</li> <li>• Utiliza las reglas de la lógica formal para definir, inferir y clasificar conceptos.</li> </ul>	<p>y mental</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se recrea con manifestaciones artísticas y culturales.</li> <li>• Participa en actividades lúdicas.</li> </ul>
--	--	---

Elaboro: Dirección Programa	Revisó: Representante de la Dirección	Aprobó: Comité de Calidad
--------------------------------	--	------------------------------

	<b>Programa de Administración de Empresas</b>  <b>Formación Dual Universitaria</b>  <b>Proyecto Educativo del Programa –PEP- Documento Síntesis</b>	Código: V-SGC-ADMD-OD-28-V5 Pág.: 14 de 43 Fecha: Febrero/17	
---	---	--	---

<p>(Tolerancia, Solidaridad).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce, valora y asume la autonomía (interdependencia, autodeterminación) en su proceso de formación.</li> <li>• Piensa por sí mismo, expresa lo pensado y obra en consecuencia.</li> <li>• Cuida su entorno (recursos que utiliza)</li> <li>• Contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de grupos sociales.</li> </ul>		
---	--	--

**INDICADORES DE COMPETENCIA SER DISCIPLINADO - SABER**

Dimensión Afectiva	Dimensión Cognitiva	Dimensión Corporal
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra interés en reconocer y relacionar conceptos de las disciplinas que convergen en su formación</li> <li>• Manifiesta gusto por el rigor conceptual y teórico en la construcción de conocimiento</li> <li>• Manifiesta gusto y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Da razón de los fundamentos disciplinarios de su profesión.</li> <li>• Reconoce y explica la relación entre el conjunto de disciplinas que convergen en su profesiones</li> <li>• Reconoce en las teorías, diversas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra destrezas y habilidades propias de la disciplina que estudia</li> <li>• Utiliza métodos y rutinas propios de las disciplina que estudia</li> <li>• Utiliza diversos lenguajes para expresar</li> </ul>

Elaboro: Dirección Programa	Revisó: Representante de la Dirección	Aprobó: Comité de Calidad
--------------------------------	--	------------------------------

	<b>Programa de Administración de Empresas</b>  <b>Formación Dual Universitaria</b>  <b>Proyecto Educativo del Programa –PEP- Documento Síntesis</b>	Código: V-SGC-ADMD-OD-28-V5 Pág.: 15 de 43 Fecha: Febrero/17	
---	---	--	---

<p>compromiso con lo que estudia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valora la interlocución (Confrontar, argumentar, debatir) como condición para construir conocimiento</li> <li>• Manifiesta gusto por la lectura y escritura de los temas que estudia</li> <li>• Da crédito a las fuentes del conocimiento que utiliza en la elaboración de trabajos</li> <li>• Reconoce en el debate académico los saberes e ignorancias propios y ajenos</li> <li>• Manifiesta honestidad en los procesos de evaluación</li> <li>• Comparte solidariamente sus conocimientos</li> </ul>	<p>formas de interpretar e intervenir la realidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Define, analiza, sintetiza, reflexiona y toma posición crítica y creativa frente a situaciones de su disciplina</li> <li>• Demuestra curiosidad intelectual (se pregunta, busca y organiza la información de manera sistemática)</li> <li>• Demuestra apertura hacia los aportes provenientes de otras disciplinas para comprender los problemas que estudia.</li> </ul>	<p>creativa y coherentemente e sus argumentos</p>
--	---	---

<b>INDICADORES DE COMPETENCIA SER PROFESIONAL - HACER</b>		
<b>Dimensión Afectiva</b>	<b>Dimensión Cognitiva</b>	<b>Dimensión Corporal</b>

Elaboro: Dirección Programa	Revisó: Representante de la Dirección	Aprobó: Comité de Calidad
--------------------------------	--	------------------------------

	<b>Programa de Administración de Empresas</b>  <b>Formación Dual Universitaria</b>  <b>Proyecto Educativo del Programa –PEP- Documento Síntesis</b>	Código: V-SGC-ADMD- OD-28-V5 Pág.: 16 de 43 Fecha: Febrero/17	
---	---	--	---

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra interés hacia el aprendizaje conocimiento, experiencias, instrumentos, técnicas y métodos relacionados con la profesión.</li> <li>• Se interesa por identificar y superar sus limitaciones para el ejercicio profesional</li> <li>• Acepta justamente las exigencias de su ejercicio profesional</li> <li>• Se interesa por establecer relaciones con profesionales de su área</li> <li>• Reconoce y expresa la importancia de revisar constantemente su actuación profesional como una manera de confrontar el nivel de armonía, teoría y práctica</li> <li>• Muestra orgullo por la profesión y gusto por su ejercicio. Se evidencia en su actuación compromiso con el código deontológico</li> <li>• Continúa valorando la coherencia, la creatividad y la incertidumbre como</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explica la relación teoría, práctica en el contexto de su profesión</li> <li>• Comprende los fundamentos teóricos que subyacen a los instrumentos, técnicas o metodologías propias de su profesión y está en capacidad de recrearlas.</li> <li>• Interpreta y propone soluciones a problemas sociales desde la perspectiva de su profesión</li> <li>• Produce, en el contexto de su profesión, textos explicativos con rigor conceptual y estético</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utiliza métodos, tecnologías e instrumentos propios del ejercicio de su profesión</li> <li>• Se expresa en diversos lenguajes</li> <li>• Se comporta de acuerdo con los protocolos propios de su forma de expresión verbal, en distintos escenarios y apoyándose en diversas ayudas durante intervenciones en las cuales se destaca los argumentos y las definiciones.</li> </ul>
--	--	--

Elaboro: Dirección Programa	Revisó: Representante de la Dirección	Aprobó: Comité de Calidad
--------------------------------	--	------------------------------

 <p>UNAB Universidad Autónoma de Bucaramanga CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES</p>	<p><b>Programa de Administración de Empresas</b></p> <p><b>Formación Dual Universitaria</b></p> <p><b>Proyecto Educativo del Programa –PEP- Documento Síntesis</b></p>	<p>Código: V-SGC-ADMD- OD-28-V5 Pág.: 17 de 43 Fecha: Febrero/17</p>	 <p>DHILA Dual Higher Education Latin America</p>
--	--	--	--

<p>elementos necesarios para el acceso al conocimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra autonomía en su desempeño profesional, evidenciando criterios propios y argumentados que respaldan su actuación profesional</li> <li>• Sigue pautas deontológicas.</li> </ul>		
---	--	--

El proceso formativo de la UNAB reconoce cinco momentos altamente significativos para los estudiantes de pregrado: las competencias de entrada, ciudadana, disciplina profesional y las transversales. Ver Figura 4.

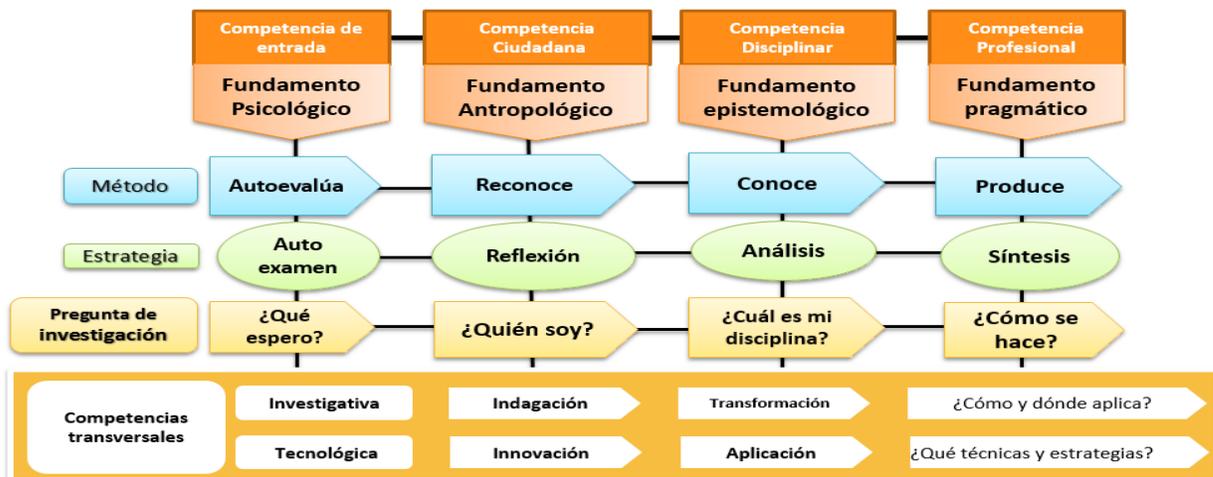


Figura 4: Competencias de Formación del Modelo Pedagógico del Proyecto Educativo Institucional UNAB  
Fuente: [http://unab.edu.co/sites/default/files/archivos/nosotros/pei/proyecto\\_educativo\\_institucional.pdf](http://unab.edu.co/sites/default/files/archivos/nosotros/pei/proyecto_educativo_institucional.pdf)

La titulación en Administración de Empresas de la Facultad Ciencias Económicas, Administrativas y Contables articula las preguntas de investigación de los cinco momentos formativos descritos por el Proyecto educativo institucional –PEI- así:

Elaboro: Dirección Programa	Revisó: Representante de la Dirección	Aprobó: Comité de Calidad
--------------------------------	--	------------------------------

	<b>Programa de Administración de Empresas</b>  <b>Formación Dual Universitaria</b>  <b>Proyecto Educativo del Programa –PEP- Documento Síntesis</b>	Código: V-SGC-ADMD- OD-28-V5 Pág.: 18 de 43 Fecha: Febrero/17	
---	---	--	---

- a. **De entrada:** El programa reconoce la validez de las instituciones públicas en la medición de competencias para estudiantes de Educación media y en consecuencia mide la competencia de Entrada del estudiante de acuerdo con los resultados de la prueba **SABER 11**, definiendo un puntaje para cada uno de los ítems y se complementa con entrevista<sup>9</sup> al aspirante para definir la decisión de admisión del estudiante al programa. Adicionalmente a esta medición de competencias de entrada, el estudiante debe hacer un reconocimiento de sus posibilidades y de sus áreas por fortalecer, en lo referente a comunicación oral y escrita, el aprendizaje de nuevos conceptos y los aspectos psicosociales de su personalidad. Le compete al equipo interdisciplinario de Bienestar Universitario y los Departamentos de Matemáticas, Instituto de Lenguas, Estudios Socio Humanismos y de Sistemas.
- b. **Genéricas:** La competencia ciudadana propende por la ubicación del estudiante respecto a su propia vida, la Universidad y el mundo; es el espacio en que el estudiante interactúa consigo mismo, con la institución, con su profesión y con la sociedad. Es el punto de partida de su formación universitaria. Se expresa en la autonomía intelectual, la autonomía moral y el sentido de interdependencia que se logran cultivando tres tipos de acciones: reconocer al otro como interlocutor válido; confrontar las distintas posiciones e intereses con apertura de pensamiento para lograr acuerdos mínimos en la solución de problemas; y respetar los acuerdos alcanzados.

**Tabla 5. Indicadores de competencia Ciudadana**

COMPETENCIAS DE CIUDADANIA (TRANSVERSALES)
✓ Responsabilidad social y compromiso ciudadano
✓ Capacidad de comunicación en un segundo idioma
✓ Capacidad crítica y autocrítica
✓ Capacidad para actuar en nuevas situaciones
✓ Capacidad creativa
✓ Capacidad de trabajo en equipo
✓ Habilidades interpersonales

<sup>9</sup> Más información Proceso de Admisión: Oficina de Admisiones t Registro Académico

Elaboro: Dirección Programa	Revisó: Representante de la Dirección	Aprobó: Comité de Calidad
--------------------------------	--	------------------------------

	<b>Programa de Administración de Empresas</b> <b>Formación Dual Universitaria</b> <b>Proyecto Educativo del Programa –PEP-</b> <b>Documento Síntesis</b>	Código: V-SGC-ADMD- OD-28-V5 Pág.: 19 de 43 Fecha: Febrero/17	
---	---	--	---

✓ Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes
✓ Compromiso con la preservación del medio ambiente
✓ Compromiso con su medio socio-cultural
✓ Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad
✓ Habilidad para trabajar en contextos internacionales
✓ Habilidad para trabajar en forma autónoma
✓ Compromiso ético

Fuente: Fuente: <http://tuning.unideusto.org/tuningal/index.php?option=content&task=view&id=217&Itemid=246>

- c. **Profesionales:** El estudiante utiliza los conocimientos teóricos y metodológicos en la transformación de su entorno mediante el trabajo. Plantea opciones y alternativas novedosas frente a problemas propios de su profesión.

**Tabla 6. Indicadores de competencia profesional**

<b>COMPETENCIAS PROFESIONALES</b>
✓ Formular y desarrollar un plan estratégico, táctico y operativo en el marco de las diferentes teorías administrativas, organizacionales y de gestión, en sintonía con el contexto de la empresa y sus características particulares.
✓ Orientar la empresa a la creación de valor a partir de modelos de valoración y riesgo que sean de alto impacto en las decisiones empresariales.
✓ Identificar, diseñar e implementar procesos de negocio orientados a la optimización de los resultados de la organización.
✓ Administrar los sistemas logísticos integrales que impacten en la cadena de valor.
✓ Enmarcar la gestión con indicadores que le permitan a una organización evidenciar la contribución de las actividades con el alcance de objetivos..
✓ Alinear las áreas funcionales de la organización para propiciar sinergia que le permitan enfocar su gestión al logro de los resultados esperados.

Elaboro: Dirección Programa	Revisó: Representante de la Dirección	Aprobó: Comité de Calidad
--------------------------------	--	------------------------------

	<b>Programa de Administración de Empresas</b> <b>Formación Dual Universitaria</b> <b>Proyecto Educativo del Programa –PEP-</b> <b>Documento Síntesis</b>	Código: V-SGC-ADMD- OD-28-V5 Pág.: 20 de 43 Fecha: Febrero/17	
---	---	--	---

✓ Integrar al componente administrativo y empresarial el marco jurídico pertinente.
✓ Gestionar integralmente proyectos empresariales aplicables a diferentes organizaciones.
✓ Tomar decisiones de inversión, financiamiento y gestión de recursos a partir del análisis de la información contable y financiera
✓ Liderar y administrar el talento humano para el logro y consecución de los objetivos de la organización
✓ Integrar la organización con el entorno, teniendo en cuenta los aspectos éticos y culturales del medio en el cual desarrolla su gestión
✓ Diseñar, mejorar e innovar los procesos de una organización
✓ Identificar oportunidades de negocios y de generación de nuevos productos y/o servicios y formular planes de mercadeo coherentes con los objetivos estratégicos de la organización.
✓ Optimizar la gestión empresarial apoyado en la formulación de sistemas de información y en el uso de las TIC'S
✓ Administrar la infraestructura física y tecnológica de una empresa.

Fuente: Fuente: <http://tuning.unideusto.org/tuningal/index.php?option=content&task=view&id=217&Itemid=246>

d. **Disciplinar** Se evidencian en acciones de tipo interpretativo, para establecer el estado, las interacciones y la dinámica de los eventos u objetos de estudio; en acciones de tipo argumentativo, con la justificación de afirmaciones o la formulación de críticas o demostraciones; y en acciones de tipo propositivo, con la generación de hipótesis, propuestas de nuevas posibilidades o aplicaciones, todo ello con el uso adecuado de los discursos propios de las disciplinas.

**Tabla 7. Indicadores de competencia disciplinar**

<b>COMPETENCIAS DISCIPLINARES (TRANSVERSALES)</b>
✓ Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
✓ Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
✓ Capacidad para organizar y planificar el tiempo
✓ Conocimientos sobre el área de estudio y la profesión
✓ Capacidad de comunicación en un segundo idioma

Elaboro: Dirección Programa	Revisó: Representante de la Dirección	Aprobó: Comité de Calidad
--------------------------------	--	------------------------------

	<b>Programa de Administración de Empresas</b> <b>Formación Dual Universitaria</b> <b>Proyecto Educativo del Programa –PEP-</b> <b>Documento Síntesis</b>	Código: V-SGC-ADMD- OD-28-V5 Pág.: 21 de 43 Fecha: Febrero/17	
---	---	--	---

✓ Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación
✓ Capacidad de investigación
✓ Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente
✓ Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas
✓ Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas
✓ Capacidad para tomar decisiones
✓ Capacidad para formular y gestionar proyectos
✓ Compromiso con la calidad

Fuente: Fuente: <http://tuning.unideusto.org/tuningal/index.php?option=content&task=view&id=217&Itemid=246>

- e. **Investigativas:** Corresponde a la capacidad del estudiante para ampliar el conocimiento de la realidad desde perspectivas disciplinarias o profesionales, como miembro activo de una comunidad académica. Afina su capacidad de problematizar y crear, de tal forma que contribuye a los desarrollos de su propia disciplina y a la cualificación de las prácticas que realiza. La investigación es un valor lógico para el programa e involucra entre otras las siguientes competencias de orden transversal:

**Tabla 7. Indicadores de competencia investigativa**

<b>COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS (TRANSVERSALES)</b>
✓ <b>De pensamiento Intencional:</b> [cuestionar], [decidir], [focalizar], [monitorear], [planear], [priorizar], [preparar], [proyectar], [reflexionar], [redefinir], [retroalimentar]
✓ <b>De Exploración:</b> [amplitud], [anticipar], [aprender], [calcular], [comprobar], [cuestionar], [curiosidad], [descubrir], [detallar], [explorar], [extrapolar], [particularizar], [hipotetizar], [localizar], [medir], [observar], [recolectar (datos, información)]
✓ <b>De Organización:</b> [abstraer] [analizar], [clasificar], [comparar], [comprender], [conceptualizar], [definir], [decidir], [determinar], [examinar],

Elaboro: Dirección Programa	Revisó: Representante de la Dirección	Aprobó: Comité de Calidad
--------------------------------	--	------------------------------

	<b>Programa de Administración de Empresas</b>  <b>Formación Dual Universitaria</b>  <b>Proyecto Educativo del Programa –PEP- Documento Síntesis</b>	Código: V-SGC-ADMD- OD-28-V5 Pág.: 22 de 43 Fecha: Febrero/17	
---	---	--	---

[explicar], [flexibilidad], [interpretar], [localizar], [sistematizar]
✓ <b>De Pensamiento crítico:</b> [razonar], [argumentar], [concluir], [corregir], [criticar], [cualificar], [cuantificar], [debatir], [demostrar], [evaluar], [explicar], [problematizar], [predecir], [sustentar], [señalar], [valorar]
✓ <b>De Pensamiento creativo</b> [cambiar], [crear], [diseñar], [inventar], [improvisar], [intuir], [modificar], [pensamiento divergente], [simplificar]
✓ <b>De Pensamiento constructivo</b> [aplicar], [concretar], [construir], [crear], [desarrollar], [diseñar], [inventar], [pensamiento convergente], [resolver], [simular], [teorizar]
✓ <b>Pensamiento cooperativo</b> [debatir], [dialogar], [escuchar], [exponer], [negociar], [participar], [recomendar]
✓ <b>Pensamiento sistémico</b> [articular] [combinar], [globalizar], [integrar], [relacionar], [sintetizar], [trasferir]
✓ <b>Pensamiento simbólico</b> [plantear], [describir], [dibujar], [esquematizar], [expresar], [exponer], [etiquetar], [escribir], [metaforizar], [formalizar], [formular], [ilustrar], [leer], [modelar], [plantear], [simbolizar], [simular], [teorizar]

Fuente: Fuente: <http://tuning.unideusto.org/tuningal/index.php?option=content&task=view&id=217&Itemid=246>

## CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO Y ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

En concordancia con el PEI, el Currículo del Programa de Administración de Empresas, Formación Dual Universitaria se caracteriza por la la interdisciplinariedad del aula y la empresa, la formación por competencias y la flexibilidad.

Se asume el concepto de flexibilidad en el Programa de Administración de Empresas, Formación Dual Universitaria, como consecuencia de la perspectiva estética del modelo educativo, y entendiendo la formación flexible como el compendio de la flexibilidad curricular, pedagógica, administrativa y académica. La oferta de cursos núcleo en el ciclo Básico de Formación (I a V Semestre), permite al estudiante alternar ordenadamente los contenidos teóricos y el carácter electivo se evidencia en la fase práctica al ser el estudiante el que arma su camino hacia el logro de su proyecto final de carrera y su profesionalización. En VI y VII Semestre el estudiante elige la electiva para el área de profundización. La actualización

Elaboro: Dirección Programa	Revisó: Representante de la Dirección	Aprobó: Comité de Calidad
--------------------------------	--	------------------------------

	<p><b>Programa de Administración de Empresas</b></p> <p><b>Formación Dual Universitaria</b></p> <p><b>Proyecto Educativo del Programa –PEP- Documento Síntesis</b></p>	<p>Código: V-SGC-ADMD- OD-28-V5 Pág.: 23 de 43 Fecha: Febrero/17</p>	
---	--	--	---

permanente de los Proyectos NUIN, enfocados a la materia Núcleo del nivel específico, centrados al aprendizaje, no la enseñanza, a partir de problemas propuestos, estimula el trabajo en grupo, el uso de conocimientos interdisciplinarios y el desarrollo de competencias.

## 2. Flexibilidad Pedagógica

La flexibilidad pedagógica se reconoce con:

- El uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como instrumentos de la mediación del aprendizaje,
- El reconocimiento de espacios y ambientes educativos diferentes al aula de clase.
- Implementar el uso de diversas estrategias didácticas y de apoyo al estudiante.
- Así mismo en los planes de estudios en el componente común, se buscan relaciones entre campos de formación, áreas de conocimiento y contenidos de los planes de carreras.
- La alternativa de los programas simultáneos, coterminales y articulación entre niveles de formación, las dobles titulaciones permiten evidenciar la flexibilidad pedagógica, que necesariamente deriva el reconocimiento de conocimiento y competencias mediante proceso de homologación y equivalencias.

## 3. Flexibilidad Administrativa

La flexibilidad administrativa se reconoce con la estructura organizacional sistémica por campos y ámbitos de trabajo y el establecimiento de alianzas estratégicas para ampliar los ámbitos de acción.

Los procesos de investigación formativa como los núcleos integradores, los semilleros de Investigación y los trabajos de grado, en donde con autonomía el joven se expone al conocimiento y decide cuáles son los caminos a seguir dentro de él con la ayuda de sus profesores.

Finalmente, la modalidad Dual evidencia la flexibilidad en la medida en que la alianza transformadora entre la universidad y la empresa permite articular la teoría con la práctica mediada por el estudiante en formación.

Elaboro: Dirección Programa	Revisó: Representante de la Dirección	Aprobó: Comité de Calidad
--------------------------------	--	------------------------------

	<b>Programa de Administración de Empresas</b>  <b>Formación Dual Universitaria</b>  <b>Proyecto Educativo del Programa –PEP-</b> <b>Documento Síntesis</b>	Código: V-SGC-ADMD- OD-28-V5 Pág.: 24 de 43 Fecha: Febrero/17	
---	---	--	---

#### 4. Interdisciplinariedad

En concordancia con el Proyecto educativo institucional –PEI- el currículo del Programa de Administración de Empresas, Formación Dual Universitaria se caracteriza involucrar componentes comunes, componente electivo, facilitan las dobles titulaciones y favorecen la interdisciplinariedad en la formación.

El plan de y está compuesto por 167 créditos distribuidos en cuatro áreas de formación: Formación Profesional, Formación Básica, Formación Socio-Humanística y Formación Instrumental, las cuales tienen una tipología de cursos, núcleo, principales, complementarios y proyecto. Los cursos núcleo son los que tienen relación directa con un área funcional de la empresa, cuyo tema centrales está ligado directamente a la práctica, los cursos principales y complementarios coexisten a fin de dar cumplimiento al principio de currículo armonizado y los cursos proyecto permiten la implementación de las estrategias de formación para la investigación.

El curso o cursos núcleo al corresponder a una de las áreas funcionales de la empresa formadora, posee una mayor intensidad horaria y una relación directa con la práctica. Este núcleo temático es liderado por docentes de la práctica, es decir, por un formador que cuenta con una experiencia en la docencia y en la vida empresarial y que facilita el proceso cognitivo del aprendizaje y supervisar la fase práctica. Así mismo los núcleo temáticos favorecen el desarrollo de la formación para la investigación bajo en concepto de Proyecto Núcleos Integradores tanto en aula como en la empresas.

Entre las dos fases de formación, fase aula y fase empresa, debe existir una cuidadosa sincronía o convergencia Didáctica: la fase teórica prepara la fase práctica y ésta refuerza a la anterior; entre las dos constituyen un proceso de aprendizaje especial que es la clave del éxito de la formación dual universitaria. El Plan de Estudio y el Plan de Rotación son los ejes que guían al estudiante a través de su aprendizaje. Así mismo el semestre o periodo académico, 26 semanas, se constituye en una unidad íntegra e indivisible, dado que el desarrollo de competencias se hace gracias al currículo armonizado entre los dos lugares de aprendizaje y a los medios pedagógicos de los que dispone el sistema. En tal sentido la aprobación del semestre debe incluir las dos fases.

Todas las actividades académicas, en las dos fases de formación, fase aula y fase empresa, están armonizadas y contextualizadas dentro del mismo nivel de

Elaboro: Dirección Programa	Revisó: Representante de la Dirección	Aprobó: Comité de Calidad
--------------------------------	--	------------------------------

	<b>Programa de Administración de Empresas</b>  <b>Formación Dual Universitaria</b>  <b>Proyecto Educativo del Programa –PEP- Documento Síntesis</b>	Código: V-SGC-ADMD- OD-28-V5 Pág.: 25 de 43 Fecha: Febrero/17	
---	---	--	---

formación y se denomina co-requisitos y de un nivel inferior a uno superior y se denomina pre-requisitos. Esta característica permite identificar el nivel de avance del estudiante y el logro de las competencias de salida como parte de la formación profesional requeridas.

El área de Formación Básica incluye las sub áreas de Matemáticas e Investigación, a través de las cuales los estudiantes logran adquirir los fundamentos para “acceder en forma más comprensiva y crítica a los conocimientos y prácticas propias del campo de la administración”, además de adquirir conceptos, herramientas y criterios para conocer y juzgar con base en hechos, sacar conclusiones y generalizaciones de acuerdo con datos empíricos y le capacita para realizar informes y análisis en la realidad de la empresa.

El área de Formación Socio – Humanística está compuesta por la sub-área de gestión y formación, la finalidad de esta área es la de complementar la formación integral del Administrador para “una formación axiológica y cultural que contribuya la sensibilización del estudiante hacia una realidad más amplia, la responsabilidad social, el comportamiento ético y el dialogo interdisciplinario”.

Finalmente en el área de formación instrumental aporta las herramientas de la formación integral, los idiomas y la competencia tecnológica. Ver Figura 5.

Elaboro: Dirección Programa	Revisó: Representante de la Dirección	Aprobó: Comité de Calidad
--------------------------------	--	------------------------------

 <p>UNAB Universidad Autónoma de Bucaramanga CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES</p>	<p><b>Programa de Administración de Empresas</b></p> <p><b>Formación Dual Universitaria</b></p> <p><b>Proyecto Educativo del Programa –PEP- Documento Síntesis</b></p>	<p>Código: V-SGC-ADMD- OD-28-V5 Pág.: 26 de 43 Fecha: Febrero/17</p>	 <p>DHILA Dual Hochschule Lateinamerika</p>
--	--	--	--

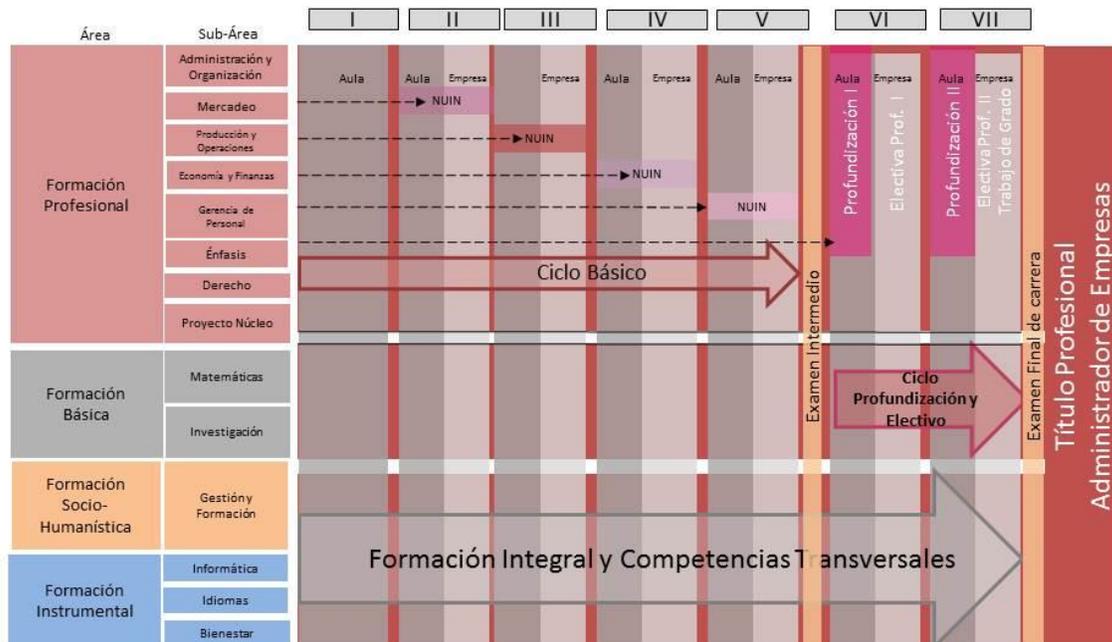


Figura 5: Competencias de Formación del Modelo Pedagógico del Proyecto Educativo Institucional UNAB  
Fuente: Documentación Programa Administración de Empresas Formación Dual Universitaria

El Programa de Administración de Empresas Modelo de Formación Dual Universitaria como parte de la Red Duale-Hochschule Latinoamérica DHILA, estructura su plan de estudios en formación básica y de profundización<sup>10</sup> y define para el ciclo, de **formación básica** (I a V semestres) los contenidos curriculares que permitan al estudiante una fundamentación conceptual y una visión global de la empresa. Para el segundo ciclo que es de **formación para la profundización** (VI y VII Semestre) el estudiante fortalece sus pre-saberes y desarrolla las competencias a partir de las habilidades adquiridas y que le permiten optar por el título de profesional: Administrador de Empresas. En la Figura 6. Se detalla los componentes de las áreas de formación.

<sup>10</sup> la Administración recoge aportes de diferentes disciplinas y áreas del conocimiento, el estudiante se dedica durante los cuatro primeros semestres a estudiar con carácter intensivo y sistemático una a una, las asignaturas centrales o nucleares de la gestión empresarial, que corresponden a las sub-áreas de Mercadeo, Producción y Operaciones, y Finanzas, Gerencia de Personal y Administración y Organización

Elaboro: Dirección Programa	Revisó: Representante de la Dirección	Aprobó: Comité de Calidad
--------------------------------	--	------------------------------

	<b>Programa de Administración de Empresas</b> <b>Formación Dual Universitaria</b> <b>Proyecto Educativo del Programa –PEP-</b> <b>Documento Síntesis</b>	Código: V-SGC-ADMD- OD-28-V5 Pág.: 27 de 43 Fecha: Febrero/17	
---	---	--	---

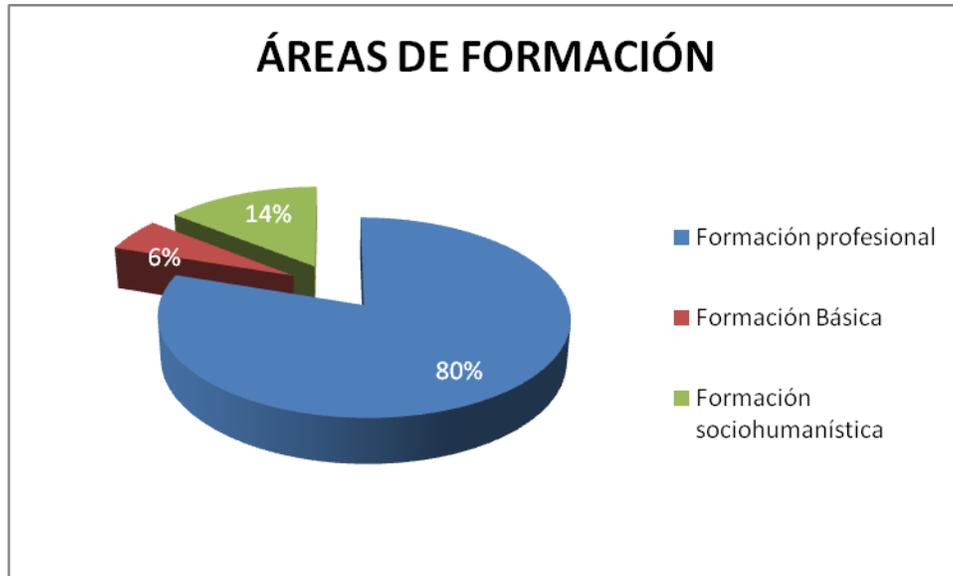


Figura 6. Componentes de las áreas de formación del Programa de Administración de Empresas Modelo de Formación Dual  
Fuente: Documentación Programa Administración de Empresas Formación Dual Universitaria

Para el programa de Administración de Empresas Formación Dual Universitaria la competencia está ligada al dominio o comprensión genuina de conceptos y habilidades en campo profesional y a la capacidad de aplicar ese saber a nuevas situaciones en la vida laboral por tanto un estudiante formado en esta modalidad de estudios profesionales tiene competencias que le permiten:

- Actuar con flexibilidad frente al cambio
- Estimar con realismo posibilidades propias y ser consciente de su responsabilidad
- Criticar constructivamente y poseer alto grado de lealtad a la empresa
- Identificar nuevas oportunidades para la empresa
- Proyectar el crecimiento del negocio
- Lograr objetivos empresariales

## 5. Plan de Estudios y Créditos Académicos

El programa se ajusta íntegramente a lo contenido en el Decreto 2566 de Septiembre 10 del 2003 en su Capítulo I, Artículo 5 y Capítulo 2, Artículos 17 al 21. El plan de estudios, de 167 créditos, considera cada crédito con un valor de 48 horas. Cada curso (Ver plan de estudios) está además distribuido por horas

Elaboro: Dirección Programa	Revisó: Representante de la Dirección	Aprobó: Comité de Calidad
--------------------------------	--	------------------------------

	<b>Programa de Administración de Empresas</b>  <b>Formación Dual Universitaria</b>  <b>Proyecto Educativo del Programa –PEP- Documento Síntesis</b>	Código: V-SGC-ADMD-OD-28-V5 Pág.: 28 de 43 Fecha: Febrero/17	
---	---	--	---

con acompañamiento Docente (Teóricas y Prácticas) y horas sin acompañamiento docente o de administración por parte del estudiante. La composición de este tipo de horas varía de acuerdo con el tipo de curso al que hace referencia (Núcleo, Principal, Complementario)

La Formación Dual Universitaria está prevista para tres años y medio, se estructura en 52 semanas por año y cada periodo académico de 26 semanas.<sup>11</sup> Cada periodo académico, alterna 13 semanas de formación teórica en la institución de educación superior -Fase Aula- y 13 semanas de formación práctica en la empresa formadora -Fase Empresa- las cuales están cuidadosamente sincronizadas, con el objetivo de formar integralmente al joven bajo los principios de *currículo armonizado, paralelidad didáctica, transferencia, complementariedad para el refuerzo de la teoría con la aplicación* en la práctica. Ver Tabla 2.

**Tabla 4. Los principios de la Formación Dual Universitaria**

<b>Currículo Armonizado</b>	Formación en fase aula y empresa, tiene por objeto la transmisión de los fundamentos científicos y prácticos del área respectiva del saber, en desarrollo del concepto del Núcleo Integrador.
<b>Paralelidad Didáctica</b>	Sinergia en el proceso de enseñanza-aprendizaje, debido a lo inmediata o sucesivo de retroalimentación entre teoría y práctica.
<b>Transferencia</b>	Interacción y transferencia del conocimiento de la Universidad (Estudiante) a la Empresa (Productividad).
<b>Complementariedad</b>	La dualidad de los lugares de aprendizaje, permite que se complemente el conocimiento teórico-científicos-prácticos.

Fuente: Documentación Programa Administración de Empresas Formación Dual Universitaria

<sup>11</sup> El periodo académico del primer semestre, No se tiene práctica, el propósito es la preparación del joven al mundo laboral a través con los talleres pre-práctica.

Elaboro: Dirección Programa	Revisó: Representante de la Dirección	Aprobó: Comité de Calidad
--------------------------------	--	------------------------------

	<b>Programa de Administración de Empresas</b> <b>Formación Dual Universitaria</b> <b>Proyecto Educativo del Programa –PEP-</b> <b>Documento Síntesis</b>	Código: V-SGC-ADMD- OD-28-V5 Pág.: 29 de 43 Fecha: Febrero/17	
---	---	--	---

En la Figura 4. Se detalla la estructura del Programa de Administración de Empresas Formación Dual Universitaria de la Universidad Autónoma de Bucaramanga.

En la Figura 4. Estructura del programa de Administración de Empresas, Formación Dual universitaria.



Fuente: Documentación Programa Administración de Empresas Formación Dual Universitaria

El PEI UNAB define el concepto de currículo como, “un plan de formación inspirado en conceptos pedagógicos, ejecutado mediante procesos de enseñanza y aprendizaje. Son objeto del currículo, además de los planes de estudio, todas las actividades a las cuales la Institución les confiere valor formativo”. Para evaluar las actividades que confieren valor formativo, El PEI propone competencias de Formación (Competencias de Entrada, Ciudadanas, Disciplinar, Profesional, Investigativa y Tecnológica) que los equipos docentes y los comités curriculares interpretan y adecuan a las particularidades de cada programa cuando diseñan los planes de estudio.

La competencia se define, como la capacidad de poner en práctica, de manera integrada, conocimientos adquiridos, aptitudes y rasgos de personalidad en la

Elaboro: Dirección Programa	Revisó: Representante de la Dirección	Aprobó: Comité de Calidad
--------------------------------	--	------------------------------

	<b>Programa de Administración de Empresas</b>  <b>Formación Dual Universitaria</b>  <b>Proyecto Educativo del Programa –PEP- Documento Síntesis</b>	Código: V-SGC-ADMD- OD-28-V5 Pág.: 30 de 43 Fecha: Febrero/17	
---	---	--	---

resolución de diversas situaciones; se entiende al ser competente como el que va más allá del “saber” y del “saber hacer”, e incluye el “saber ser” y el “saber estar”. Teniendo en cuenta lo anterior y dadas las particularidades del Modelo Dual, se articula la formación en aula (“saber”), en la empresa (saber hacer) y en todo momento el saber ser y saber estar.

En coherencia con lo anterior el plan de estudios del Programa de Administración de Empresas, Formación Dual Universitaria se estructura en siete semestres, para los dos lugares de aprendizaje: Fase Aula y Fase Empresa. Para el programa los dos lugares de aprendizaje, son un concepto complementario. En la formación en el aula realizada en el campus de la institución de educación superior, el estudiante adquiere los conocimientos teóricos y científicos sobre su profesión así como las competencias cognitivas requeridas; esta formación no se diferencia demasiado de la formación universitaria tradicional, sin embargo, cuenta con un mayor énfasis en la orientación hacia la práctica. Para asegurar la complementariedad el estudiante del modelo Dual debe estar apoyado por empresas que cumpla con el perfil formador<sup>12</sup>. La vinculación de las empresas formadoras es una actividad que está a cargo directamente del programa requiere de personal experto en el Modelo de Formación Dual. Cuando la empresa acepta vincularse al programa se firma un acuerdo con la Institución Universitaria para expresar formalmente el compromiso mutuo de ser agentes formadores de uno o más jóvenes así mismo de formar instructores, permitir el desarrollo de las fases de práctica y vincular al estudiante durante el tiempo que dura el programa.

## 6. Estrategia pedagógica

La formación profesional orientada al mercado laboral, se ha considerado como una ventaja competitiva para los países en el contexto global, dado que el profundo conocimiento profesional de los colaboradores, es la base para una organización competitiva. En este la formación Dual en Alemania ha evidenciado que una mayor inversión en la formación de los colaboradores de las empresas generaba mejor clima laboral y relaciones laborales duraderas, una organización

<sup>12</sup> Ver manual de primera visita V-SGC-MA-45-V3 donde se define los criterios de aptitud, tales como la organización interna, la disposición a capacitar instructores y la existencia de las funciones administrativas básicas. Si estos factores no se encuentran presentes en las empresas que se vinculan, existe la probabilidad de retiro de la empresa antes de que el estudiante termine su formación o la posibilidad de que el estudiante no cumpla con el plan de rotación por ausencia de puestos de trabajo claves

Elaboro: Dirección Programa	Revisó: Representante de la Dirección	Aprobó: Comité de Calidad
--------------------------------	--	------------------------------

	<b>Programa de Administración de Empresas</b>  <b>Formación Dual Universitaria</b>  <b>Proyecto Educativo del Programa –PEP- Documento Síntesis</b>	Código: V-SGC-ADMD- OD-28-V5 Pág.: 31 de 43 Fecha: Febrero/17	
---	---	--	---

del trabajo intensiva basada en competencias profesionales y empoderamiento del personal es una estrategia hacia la productividad<sup>13</sup> y la calidad.

La propuesta pedagógica del programa se sustenta en el Modelo Constructivista, donde el joven es el centro del proceso de formación, a fin de identificar en la realidad práctica del entorno organizacional, los procesos y las decisiones, con el propósito que aprenda y aporte al desarrollo en una estrategia de gestión del conocimiento mediada por docentes (Universidad) y Tutores e Instructores (Empresa).

Las estrategias de la propuesta de formación del Programa de Administración de Empresas, Formación Dual Universitaria, involucran un elemento social permanente, que si bien se simula desde el aula, nunca podrá ser igual a la realidad de la realidad profesional y que se practica o implementa en la fase empresa.

En desarrollo de la fase aula en el programa se orienta la formación autónoma del joven, con actividades individuales, trabajo en equipo, talleres de aplicación, trabajos prácticos, discusión y proyectos guiados por docentes y expertos de las empresas que de forma permanente o como visitantes complementan la formación con problemáticas actuales, soluciones y tendencias en la empresa. Ver Tabla 5.

**Tabla 5. Metodologías de la Formación Dual Universitaria**

### METODOLOGIA

#### **Team Teaching**

Con esta metodología se complementa la actividad del docente en aula. Dado que al invitar a un experto al aula de clase o en realizar una visita empresarial guiada, se trabaja el tema en un equipo de enseñanza o Team Teaching.

<sup>13</sup> Este concepto de productividad, además de aprovechar más efectivamente las competencias de los colaboradores, resulta económicamente más racional que “el modelo Tayloriano de la producción en masa” y es efectivamente desarrollado a través del convenio, entre una institución de educación superior y la empresa, en este sentido el Modelo de Formación Dual Universitaria se evidencia como un enfoque científico de la gestión del conocimiento.

Elaboro: Dirección Programa	Revisó: Representante de la Dirección	Aprobó: Comité de Calidad
--------------------------------	--	------------------------------

	<b>Programa de Administración de Empresas</b>  <b>Formación Dual Universitaria</b>  <b>Proyecto Educativo del Programa –PEP- Documento Síntesis</b>	Código: V-SGC-ADMD- OD-28-V5 Pág.: 32 de 43 Fecha: Febrero/17	
---	---	--	---

**Reflexiones y discusiones situaciones de contexto**

Esta metodología, también conocida como el aprendizaje basado en problemas propicia el desarrollo de habilidades básicas, tales como La capacidad de análisis, síntesis, la capacidad de identificar y resolver problemas y el pensamiento crítico.

**Metodología de Casos**

La metodología de casos es una herramienta fundamental en un Modelo de Formación como el Dual, dado que favorece el contexto a realidades empresariales y que según su tipología Investigación de Estudio y de discusión en clase, favorece la identificación del contexto y realidad del entorno.

**Metodología Proyecto: Aula, Empresa y Trabajo de Grado**

Los alumnos que trabajan con la técnica de proyectos desarrollan la capacidad de: Participar en equipos interdisciplinarios, resolver problemas complejos, Ofrecer explicaciones claras, precisas y científicamente fundamentadas, aplicar el conocimiento técnico de una disciplina a la solución de situaciones reales. Organizar, planear y administrar el tiempo y los recursos. Formular objetivos, metas y propósitos para iniciar y concluir un proyecto dentro de unos límites, recursos y esquemas determinados. Utilizar el pensamiento crítico en la valoración de la información para la toma de decisiones. Actuar responsablemente. Proponer soluciones innovadoras.

Fuente: Documentación Programa Administración de Empresas Formación Dual Universitaria

**7. Perfil del Aspirante**

El aspirante para el Programa de Administración de Empresas, Formación Dual Universitaria atiende a los requisitos y trámites determinados para el ingreso a la educación superior por el Ministerio de Educación y por la Universidad. En términos del perfil se manifiesta por el interés en el tema de los negocios, liderazgo, orientación a proyectos y trabajo en equipo vinculado a una organización desde el primer año.

Elaboro: Dirección Programa	Revisó: Representante de la Dirección	Aprobó: Comité de Calidad
--------------------------------	--	------------------------------

	<b>Programa de Administración de Empresas</b>  <b>Formación Dual Universitaria</b>  <b>Proyecto Educativo del Programa –PEP- Documento Síntesis</b>	Código: V-SGC-ADMD- OD-28-V5 Pág.: 33 de 43 Fecha: Febrero/17	
---	---	--	---

Por las particularidades del Modelo de Formación Dual todos los aspirantes deben pasar por uno proceso de selección. **Ver Figura 5**

## 8. Perfil del Egresado

**pendiente**

### APOYO A LA GESTION DEL CURRICULO

Para el cumplimiento de su Misión, la Universidad estructura su trabajo en campos de actuación, determinados por las políticas, fines, objetivos y metas que le confiere la organización. Son **campos de actuación institucional**: la Dirección de la Universidad, el Quehacer Universitario y el Soporte Institucional.

Específicamente, las Facultades son las grandes unidades de la estructura académica de la UNAB. Disponen de autonomía para administrar sus recursos, planificar y promover su desarrollo; coordinar, dirigir y administrar investigación, docencia y extensión en todas las modalidades y niveles en un área del conocimiento y en áreas afines. Son responsables de la administración del currículo.

La dirección de las Facultades corresponde a los decanos y la de los Programas a los directores de programa. Estas unidades cuentan para su funcionamiento con organismos colegiados que actúan como consultores en la gestión curricular: la Facultad, con el Consejo de Facultad y el Programa con el Comité Curricular.

Para el cumplimiento de las responsabilidades de la Facultad, el decano, sus coordinadores y los directores de programa constituyen un equipo de trabajo con liderazgo individual en el primero.

Las coordinaciones académicas son oficinas técnicas especializadas, de apoyo a las Facultades y de asesoría a los Programas de pregrado en las áreas que coordinan. Cada programa cuenta con una Coordinación Académica.

Los Programas son unidades académicas adscritas a las Facultades; administran programas de pregrado y están constituidas por el director y/o la Coordinación Académica y los equipos docentes. Se nutren disciplinariamente de los Departamentos para prestar sus servicios académicos internos y externos.

Elaboro: Dirección Programa	Revisó: Representante de la Dirección	Aprobó: Comité de Calidad
--------------------------------	--	------------------------------

	<b>Programa de Administración de Empresas</b> <b>Formación Dual Universitaria</b> <b>Proyecto Educativo del Programa –PEP-</b> <b>Documento Síntesis</b>	Código: V-SGC-ADMD- OD-28-V5 Pág.: 34 de 43 Fecha: Febrero/17	
---	---	--	---

Los Departamentos son unidades académicas adscritas a una Facultad, especializadas en un área del conocimiento y prestan sus servicios de docencia, investigación y extensión a los programas de la Universidad.

El ámbito de investigación está integrado por la Dirección Ejecutiva, los Centros y los Grupos de Investigación.

El ámbito de extensión está integrado por la Dirección Ejecutiva y las coordinaciones de Consultoría, Educación Continua, Práctica Académica, Gestión Tecnológica, Apoyo Empresarial y Extensión Cultural.

### 1. Prospectiva Facultad Ciencias Económicas Administrativas y Contables.

La organización de la gestión académica en grandes áreas del conocimiento, la promoción y el desarrollo de la producción de conocimiento, la proyección de sus resultados en el mejoramiento de la sociedad, lo mismo que el ordenamiento y racionalización de sus recursos, proporcionan a la Institución el sentido del liderazgo que promulga su modelo educativo. **Ver Figura 4.**

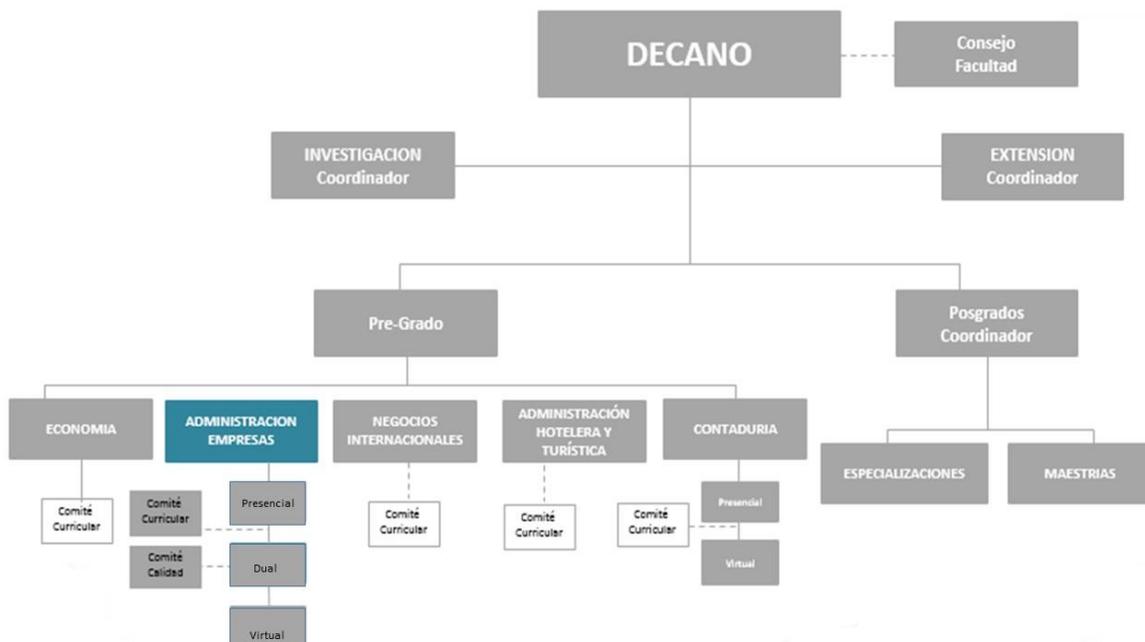


Figura 4: Estructura Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables de la UNAB  
Fuente: Adaptado de [http://unab.edu.co/sites/default/files/ORGANIGRAMA\\_oct\\_6\\_2016.pdf](http://unab.edu.co/sites/default/files/ORGANIGRAMA_oct_6_2016.pdf)

#### a. Visión Facultad Ciencias Económicas Administrativas y Contables

Elaboro: Dirección Programa	Revisó: Representante de la Dirección	Aprobó: Comité de Calidad
--------------------------------	--	------------------------------

	<b>Programa de Administración de Empresas</b>  <b>Formación Dual Universitaria</b>  <b>Proyecto Educativo del Programa –PEP- Documento Síntesis</b>	Código: V-SGC-ADMD- OD-28-V5 Pág.: 35 de 43 Fecha: Febrero/17	
---	---	--	---

*En el 2018 la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables será reconocida nacional e internacionalmente por la alta calidad de sus programas a través de sus aportes a la generación de conocimiento aplicado y a la transferencia de este en las organizaciones y la sociedad*

## **b. Misión Facultad Ciencias Económicas Administrativas y Contables**

*Como Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, a través de la docencia, la investigación y la extensión; contribuimos a la competitividad y generación de valor, impactando el crecimiento y desarrollo económico de nuestra área de influencia, formando integralmente personas con mentalidad global y responsabilidad social, comprometidas con el desarrollo sostenible para la solución de problemas socioeconómicos y empresariales.*

Alineado con las directrices de la Red Duale-Hochschule Latinoamérica –DH LA- y de la Universidad Autónoma de Bucaramanga –UNAB- el Programa de Administración de Empresas Formación Dual tiene como Visión y Misión:

### 1. Visión del Programa

*“Liderar el sistema de Educación dual en Colombia y América Latina, garantizando la calidad de la educación impartida a través del modelo dual y a su vez la integridad del mismo de acuerdo con la filosofía del sistema dual originario de Baden Wurttemberg, incorporando a este y enriqueciéndolo con nuevas tecnologías de información”.*

### 2. Misión

*“Incrementar la productividad de la empresa colombiana capacitando el talento humano, a través de la interacción armónica entre academia y empresa y utilizando el modelo de educación dual, con estándares de calidad internacionales y en beneficio de la población estudiantil.”*

### **3. Estructura Programa Administración de Empresas Formación Dual Universitaria**

El programa de Administración de Empresas, Formación Dual Universitaria, se desarrolla de acuerdo con los lineamientos provistos por la Universidad y en los ámbitos de Docencia, Investigación y Extensión. Se gestiona a través de organismos y mecanismos como el Consejo de Facultad, el Comité Curricular y el

Elaboro: Dirección Programa	Revisó: Representante de la Dirección	Aprobó: Comité de Calidad
--------------------------------	--	------------------------------

	<b>Programa de Administración de Empresas</b> <b>Formación Dual Universitaria</b> <b>Proyecto Educativo del Programa –PEP-</b> <b>Documento Síntesis</b>	Código: V-SGC-ADMD- OD-28-V5 Pág.: 36 de 43 Fecha: Febrero/17	
---	---	--	---

Seminario Pedagógico, con la representación de las partes interesadas de acuerdo con las necesidades del entorno buscando responderá las competencias y habilidades requeridas para el futuro profesional egresado. Ver Figura 5.

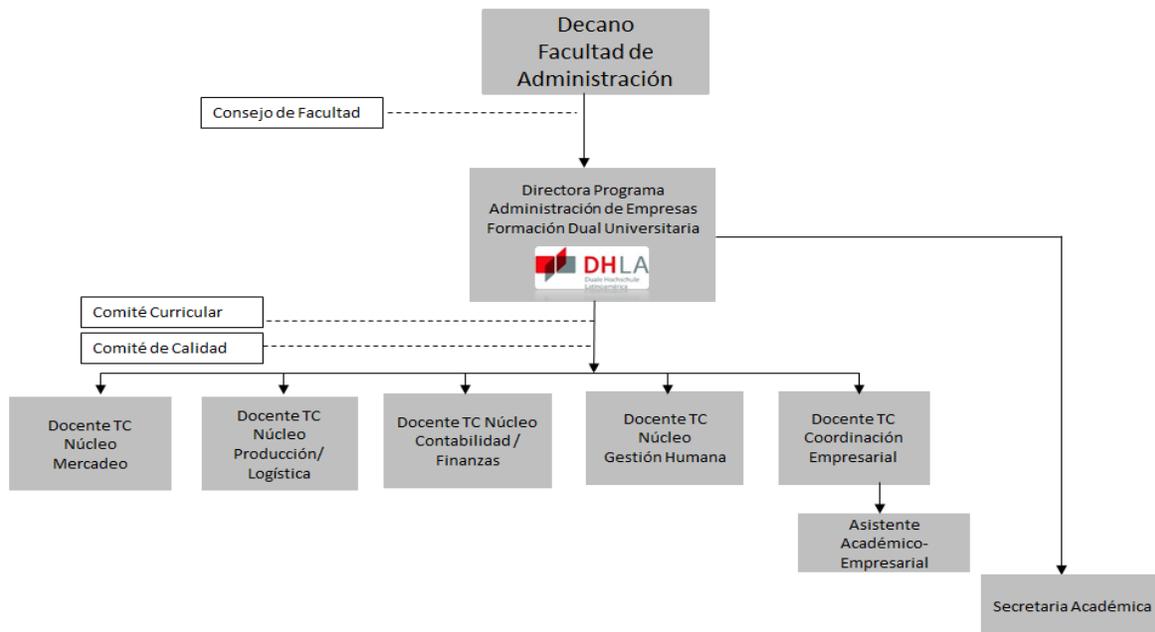


Figura 4: Estructura Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables de la UNAB  
Fuente:

#### 4. Docentes

El modelo educativo de la Universidad requiere de un docente que sea un dialogador que facilita el aprendizaje para el desarrollo humano; experimentado en un territorio particular del conocimiento y, como tal, consciente y crítico de sus saberes y de sus limitaciones.

Como propiciador de la formación propia y ajena, dispone de teorías pedagógicas y de dispositivos didácticos que utiliza estratégicamente, de acuerdo con las personas y las situaciones que se le presentan. Su trabajo de construcción colectiva está abierto a las diferencias y es proclive a la concertación acerca de qué y cómo se ha de enseñar en el programa. Es una persona sensible a los procesos de formación humana; concededor de las fuerzas que intervienen en ella, bien sean de carácter psicológico, biológico o social, por lo cual actúa como formadores.

Elaboro: Dirección Programa	Revisó: Representante de la Dirección	Aprobó: Comité de Calidad
--------------------------------	--	------------------------------

	<b>Programa de Administración de Empresas</b>  <b>Formación Dual Universitaria</b>  <b>Proyecto Educativo del Programa –PEP- Documento Síntesis</b>	Código: V-SGC-ADMD- OD-28-V5 Pág.: 37 de 43 Fecha: Febrero/17	
---	---	--	---

En el caso de los docentes del Programa de Administración de Empresas, Formación Dual Universitaria, se privilegia que ellos sean provenientes de la práctica, es decir, que tengan experiencia empresarial, requisito mandatorio para el caso de los docentes núcleo, esto con el fin de equilibrar la orientación científica y cercanía a la realidad, lo cual solo es posible cuando se ha estado vinculado con el sector empresarial, este último grupo de docentes núcleo es muy importante para el programa porque es el facilitador tanto en fase aula como en la fase empresa, por lo que se valora y privilegia que este tipo de experticia y su conocimiento de las diferentes áreas de las empresas garantizando así la actualidad de los contenidos de estudio y un elemento motivador y relevante para los estudiantes.

## **ARTICULACION DEL PROGRAMA CON EL ENTORNO**

La extensión es uno de los ámbitos del quehacer universitario, junto con la Investigación y la Docencia. Proyecta, interna y externamente, la acción de la comunidad académica hacia su propio desarrollo y la construcción de la sociedad, con el propósito de promover la cultura, contribuir a la percepción y solución de problemas, mejorar la calidad de vida y colaborar con el desarrollo competitivo de las organizaciones.

### **1. Práctica Empresarial**

En la Formación Dual Universitaria, el factor clave y característica diferenciadora es inmersión en la vida empresarial durante la formación en la Universidad, con el propósito de completar y contrastar en la empresa formadora los conocimientos recibidos. Es así como la empresa proporciona un aporte en la gestión del conocimiento de las estructuras organizacionales y del entorno empresarial hacia la academia en favor de la competitividad y la creación de valor.

El concepto de alianza transformadora de la metodología de la Formación Dual Universitaria, se fundamenta en enriquecer, combinando y alternando elementos, bajo el enfoque sistémico, dense el aula hacia la empresa y viceversa.

En desarrollo de la fase aula en el programa se orienta la formación autónoma del joven, con actividades individuales, trabajo en equipo, talleres de aplicación, trabajos prácticos, discusión y proyectos guiados por docentes y expertos de las empresas que de forma permanente o como visitantes complementan la formación con problemáticas actuales, soluciones y tendencias en la empresa. Ver Tabla 3.

Elaboro: Dirección Programa	Revisó: Representante de la Dirección	Aprobó: Comité de Calidad
--------------------------------	--	------------------------------

	<b>Programa de Administración de Empresas</b>  <b>Formación Dual Universitaria</b>  <b>Proyecto Educativo del Programa –PEP- Documento Síntesis</b>	Código: V-SGC-ADMD-OD-28-V5 Pág.: 38 de 43 Fecha: Febrero/17	
---	---	--	---

## METODOLOGIA

<b>Metodología Proyecto: Aula, Empresa y Trabajo de Grado</b>	Los alumnos que trabajan con la técnica de proyectos desarrollan la capacidad de: Participar en equipos interdisciplinarios, resolver problemas complejos, Ofrecer explicaciones claras, precisas y científicamente fundamentadas, aplicar el conocimiento técnico de una disciplina a la solución de situaciones reales. Organizar, planear y administrar el tiempo y los recursos. Formular objetivos, metas y propósitos para iniciar y concluir un proyecto dentro de unos límites, recursos y esquemas determinados. Utilizar el pensamiento crítico en la valoración de la información para la toma de decisiones. Actuar responsablemente. Proponer soluciones innovadoras.
<b>Texto guía</b>	El texto guía es una metodología que es fundamental en todos los cursos, dado que es un material preparado por el docente o de referencia bibliográfica que permite al estudiante preparar y repasar los temas de clase. Esta metodología es una acción combinada que se apoya en TIC en la plataforma Moodle.
<b>Observación</b>	La formación integral del estudiante, se complementa con el actuar de docentes e instructores que como elemento normal en la cotidianidad a partir del ejemplo y de la congruencia aportan al estudiante una modelo o referencia de comportamiento profesional y personal para el futuro egresado.
<b>Ensayo y Error</b>	Actividades de prueba, simuladores empresariales, sustentación y juntas de empresas en escenarios simulados favorecen la inserción del joven a una realidad con un riesgo controlado.

## 2. La investigación

Elaboro: Dirección Programa	Revisó: Representante de la Dirección	Aprobó: Comité de Calidad
--------------------------------	--	------------------------------

	<b>Programa de Administración de Empresas</b>  <b>Formación Dual Universitaria</b>  <b>Proyecto Educativo del Programa –PEP- Documento Síntesis</b>	Código: V-SGC-ADMD- OD-28-V5 Pág.: 39 de 43 Fecha: Febrero/17	
---	---	--	---

En la UNAB la investigación puede ser en sentido estricto, cuando se orienta a la producción de conocimiento significativo y original reconocido por comunidades o pares científicos del campo dentro del cual se investiga. Es realizada mediante el desarrollo de propuestas avaladas por grupos y centros de investigación, con base en líneas temáticas alimentadas por proyectos fundamentados.

Los Centros de Investigación son organizaciones altamente especializadas que diseñan, formulan y ejecutan proyectos en líneas temáticas de trabajo dentro de campos del conocimiento claramente delimitado y con la participación de grupos calificados en cada una de ellas. La investigación es una actividad inherente al proceso educativo, orientada a la generación de competencias para la construcción de conocimientos, técnicas y artes; a la comprobación, adecuación o creación de tecnologías; propiciatoria de la interpretación y transformación de la realidad y promotora dinámica del desarrollo personal e institucional

La formación para la investigación en Programa de Administración de Empresas, Modalidad Presencial, se entiende como el conjunto de actividades de trabajo creativo llevado a cabo de forma sistemática para incrementar el volumen de los conocimientos humanos, culturales y sociales y el uso de esos conocimientos para derivar nuevas aplicaciones, las cuales deben distinguirse por su pertinencia, efectividad y originalidad frente a los retos propios del mundo contemporáneo y se evidencia con:

- Semilleros de investigación.
- Núcleos integradores.
- Curso proyecto articulados a líneas institucionales de investigación.
- Jóvenes Investigadores

Formación para la investigación en el Programa de Administración de Empresas, Formación Dual Universitaria

Elaboro: Dirección Programa	Revisó: Representante de la Dirección	Aprobó: Comité de Calidad
--------------------------------	--	------------------------------

	<b>Programa de Administración de Empresas</b>  <b>Formación Dual Universitaria</b>  <b>Proyecto Educativo del Programa –PEP- Documento Síntesis</b>	Código: V-SGC-ADMD- OD-28-V5 Pág.: 40 de 43 Fecha: Febrero/17	
---	---	--	---

El proceso de formación para la investigación de los estudiantes del Programa de Administración de Empresas, Formación Dual Universitaria, se desarrolla en la fase aula y fase empresa, con los Núcleos Integradores, los semilleros de investigación y los trabajos de grado, este último al cual se llega formalmente y tiene como requisito obligatorio de titulación, la planeación, realización, y sustentación de un trabajo de grado, tipo investigación aplicada. Documento síntesis formación para la investigación se detallan todas las estrategias desarrolladas en el programa para favorecer esta competencia en los estudiantes.

- Núcleo Integradores

El Núcleo Integrador –NUIN- en el Programa de Administración de Empresas, Formación Dual Universitaria es una estrategia pedagógica, para fase aula y fase empresa, que pretende favorecer la investigación formativa, al involucrar la totalidad de cursos vistos durante el semestre para crear un ambiente de aprendizaje interactivo e impulsor de creación de estrategias empresariales, teniendo en cuenta todos los factores y temáticas que aporten los demás cursos dentro del semestre. Así mismo los temas del proyecto deben ser tareas que superan un curso, interdisciplinarias, completas y complejas y los resultados del proyecto deben ser objetos útiles o acciones reales de la empresa.

- Trabajos de Grado

El trabajo de grado es un requisito que consiste en un trabajo individual del estudiante, acordado con la empresa formadora y la Institución de Educación Superior –IES- cuyo objetivo es la realización de una investigación aplicada, que con el aporte de los conocimientos y habilidades adquiridos por el estudiante, la experiencia e interés para la empresa formadora y las orientaciones técnicas y científicas del rigor académico favorezca la productividad y la competitividad de la empresa, a partir de oportunidades de mejora identificadas en el proceso de formación por el estudiante, la solución de un problema, la optimización de los recursos o la implantación de innovaciones, es trabajo individual y requiere de una sustentación al finalizar la fase empresa de séptimo semestre.

El Trabajo de Grado además de ser un requisito de grado, es una evidencia de la relación Universidad-Empresa y del aporte del programa en cumplimiento con su misión. Para ello, el estudiante es dirigido por la empresa y asesorado por docentes, uno del área de conocimiento del tema en estudio y otro del área de metodología de la investigación. Este proceso inicia, desde quinto semestre, cuando el estudiante propone un tema de investigación a su empresa, el cual se valida y formaliza al inicio de la fase aula de VI semestre de manera metódica y

Elaboro: Dirección Programa	Revisó: Representante de la Dirección	Aprobó: Comité de Calidad
--------------------------------	--	------------------------------

	<b>Programa de Administración de Empresas</b>  <b>Formación Dual Universitaria</b>  <b>Proyecto Educativo del Programa –PEP- Documento Síntesis</b>	Código: V-SGC-ADMD- OD-28-V5 Pág.: 41 de 43 Fecha: Febrero/17	
---	---	--	---

con el rigor del método científico para favorecer la resolución de una problemática empresarial mediante investigación aplicada.

- **Semilleros de investigación**

El Semillero de Investigación en la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB, es un espacio de articulación, comunidad de aprendizaje, entre la actividad investigativa y los procesos de formación. Es una actividad extra, es decir, realizada por fuera del plan de estudios, en la cual, un grupo de estudiantes por decisión propia, y con la asesoría de un investigador activo y reconocido por la Universidad, aprenden a investigar, investigando. Pueden hacer parte de los semilleros de investigación estudiantes de todos los niveles de formación, cualquier modalidad y graduados de la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB. Desde una perspectiva de integralidad de la formación para la Investigación, se debe propender por la conformación interdisciplinar y los Semilleros de Investigación, fomenten la interacción entre estudiantes de los diversos programas y niveles de formación que ofrece la UNAB; así como la promoción de políticas de mejoramiento de los procesos de investigación y de relevo generacional de sus integrantes. Esta actividad voluntaria, pero motivada por la institución, no representa créditos académicos, pero sí reconocimiento y distinciones por la actividad investigativa que el estudiante desarrolló en el proceso de formación.

### **3. Internacionalización**

Es un eje estratégico de la UNAB que responde a las tendencias contemporáneas del desarrollo social y económico de los países, cuyo resultado dependerá en alto grado de la existencia de talento humano preparado para detectar riesgos, oportunidades y ventajas competitivas que permitan un mejoramiento en la calidad de vida. Los procesos educativos en la UNAB están orientados hacia la formación de individuos capaces de situar su aprendizaje y experiencia dentro de contextos diversos; conocer y entender otras culturas; asociar, contrastar y dirigir su vida en una sociedad global.

Derivado de la cooperación binacional, la gestión de la red y el apoyo de la Cámara de Comercio Colombo Alemana, una de las características o ventajas mas importantes del modelo, es la posibilidad de movilidad y en el Programa de Administración de Empresas Formación Dual Universitaria se trabaja activamente en favorecer que las ofertas de movilidad internacionales del contrato organizacional o de los convenios institucionales favorezcan a la comunidad académica. Para el programa la movilidad es una oportunidad para complementar el proceso formativo, desde lo cultural, profesional y personal por tal motivo se

Elaboro: Dirección Programa	Revisó: Representante de la Dirección	Aprobó: Comité de Calidad
--------------------------------	--	------------------------------

	<b>Programa de Administración de Empresas</b>  <b>Formación Dual Universitaria</b>  <b>Proyecto Educativo del Programa –PEP- Documento Síntesis</b>	Código: V-SGC-ADMD- OD-28-V5 Pág.: 42 de 43 Fecha: Febrero/17	
---	---	--	---

exhorta a los estudiantes desde sus primeros semestre a considerar que la movilidad es un plan a largo plazo que requiere de esfuerzo, trabajo en equipo y del cumplimiento de requisitos que básicamente hacen referencia a la excelencia académica de los aspirantes y dominio idiomático de inglés o alemán.

## REFERENCIAS NORMATIVAS Y REGULATORIAS

### 1. Normas generales de la Educación Superior

- **Ley 30 de 1992** - Servicio Público de Educación Superior. Expresa normas por medio de las cuales se reglamenta la organización del servicio público de la Educación Superior. (El Congreso de Colombia, 28 de Diciembre de 1992)
- **Decreto 1403 de 1993** - Reglamentación de Ley 30 de 1992. Establece que mientras se dictaminan los requisitos para la creación y funcionamiento de los programas académicos de pregrado que puedan ofrecer las instituciones de educación superior, estas deberán presentar al Ministerio de Educación Nacional por conducto del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines de la educación, la información referida al correspondiente programa. Así también regula lo referido a la autorización de la oferta de programas de Maestría, Doctorado y Postdoctorado, de conformidad con la referida Ley. (Dado el 21 de Julio de 1993 y Publicado en el Diario Oficial N° 41.476 del 5 de agosto de 1994.
- **Ley 115 de 1994** por la cual se expide la Ley general de Educación.
- **Resolución 3462 de 2003** sobre las condiciones específicas de programas de formación hasta el nivel profesional por ciclos propedéuticos
- **Resolución 2755 de 2006** sobre las condiciones específicas de programas académicos en la metodología a Distancia.
- **Decreto 1001 de 2006** por el cual se organiza la oferta de programas de posgrado.
- **Resolución 466 de 2007** sobre las condiciones específicas de programas académicos de formación profesional en Humanidades y Ciencias Sociales.

### 2. Normas Institucionales

El Marco legal de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, son las resoluciones y acuerdos que permiten en concordancia con su Proyecto Educativo Institucional –PEI- cumplir con su misión en los ámbitos de docente investigación y extensión. Ver más en <http://unab.edu.co/nosotros/marco-legal>

### 3. Normas Internacionales

Elaboro: Dirección Programa	Revisó: Representante de la Dirección	Aprobó: Comité de Calidad
--------------------------------	--	------------------------------

	<p><b>Programa de Administración de Empresas</b></p> <p><b>Formación Dual Universitaria</b></p> <p><b>Proyecto Educativo del Programa –PEP-</b> <b>Documento Síntesis</b></p>	<p>Código: V-SGC-ADMD- OD-28-V5 Pág.: 43 de 43 Fecha: Febrero/17</p>	
---	---	--	---

El Marco legal del Convenio entre la Universidad Autónoma de Bucaramanga con la DHBW son aplicables las directrices de la Red DHLA

Elaboro: Dirección Programa	Revisó: Representante de la Dirección	Aprobó: Comité de Calidad
--------------------------------	--	------------------------------